

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores/as de la Enseñanza
Treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 301. MARZO DE 2009

www.fe.ccoo.es



10º congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO

Proyectos coeducativos contra la
violencia de género



ENTREVISTA

**Ignacio
Fernández
Toxo**

Editorial

Un congreso con muchas reivindicaciones para mejorar la enseñanza

José Campos Trujillo..... 3

Miscelánea 4

Especial congreso

José Campos, reelegido secretario general en el 10º congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO..... 5

Noticias 14

Entrevista

Ignacio Fernández Toxo

"Exigimos un cambio del modelo productivo y una mejor redistribución de la riqueza"

Jaime Fernández 16

Libros 25

Consultas jurídicas

Carmen Perona 26

Crónica bufa

¡Es la revolución!

Paco Ariza 26



TEMA DEL MES

Proyectos coeducativos contra la violencia de género

Trabajando con el profesorado y el alumnado

Sofía Díaz de Greñu Domingo y María Silva López Callegos 19

A través de la literatura, el cine y la música

Coral Caro Blanco..... 21

Desaprender la desigualdad

Esther Mato Méndez..... 23



Ha coordinado el Tema del Mes:

Esther Muñoz, *Secretaria de la Mujer FE CCOO*

ACTUALIDAD T.E.

| | | |
|-----------------------------|----------------------|-------------------------|
| Aragón..... 27 | Extremadura 29 | La Rioja..... 32 |
| Illes Balears..... 27 | Galicia..... 30 | Castilla y León..... 32 |
| Asturias 28 | Canarias 30 | Navarra 33 |
| Catalunya..... 28 | Madrid 31 | Euskadi..... 33 |
| Castilla-La Mancha 29 | Cantabria 31 | País Valencià 34 |
| | | Murcia 34 |



T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
Cúqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Lusa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz, SCharo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Gisela Cruces
- Asturias: Ana Silva • Baleares: Eloisa Fullana
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Paco Lera
- Catalunya: Encarna Escrivano • Ceuta: Inmaculada Lara
- Extremadura: Maribel Montero
- Euskadi: Santiago Galarreta • Galicia: Adolfo Gil
- La Rioja: Ana Marañón
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Pedro F. Riquelme
- Navarra: Eloy Jordán • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D. *Difusión gratuita*

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Un congreso con muchas reivindicaciones para mejorar la enseñanza



José Campos Trujillo
Secretario General
FE CCOO

DURANTE el 10º Congreso que los días 4, 5 y 6 de marzo celebró en Córdoba la Federación de Enseñanza de CCOO desarrollamos intensos trabajos que han constituido el colofón final de un amplio debate colectivo iniciado en las primeras asambleas de nuestras secciones sindicales. Asimismo, se renovaron los órganos de dirección de la Federación, con la elección de una nueva Comisión Ejecutiva y la reelección del secretario general.

El Congreso ha ratificado la política sindical de los últimos años promovida por CCOO en el ámbito de la enseñanza, apostando por el mantenimiento y reforzamiento de nuestras señas de identidad, que nos han convertido en un referente indiscutible en el mundo de la educación, así como en el sindicato con el mayor apoyo de los trabajadores y trabajadoras del sector. Somos un sindicato sociopolítico y de clase, no corporativista, solidario, de hombres y mujeres que luchan por una enseñanza de calidad, igualitaria, laica, sin discriminaciones por motivo alguno, por el reconocimiento de los profesionales de la educación que mantienen en pie el sistema educativo y por la mejora y la homologación de sus condiciones de trabajo.

Sabemos que aún quedan muchos déficit que superar y mejoras que alcanzar. Por ello demandamos una educación de calidad y de equidad en el marco del servicio público, que implique una planificación de la oferta educativa que, teniendo la red pública como eje vertebrador del sistema, garantice un compromiso de equilibrio entre redes mediante una escolarización justa y equilibrada. Nuestra lucha se centrará en la reducción del fracaso y el abandono escolar, para lo que serán necesarias medidas suficientes y eficaces desde los primeros tramos.

Así, reivindicamos una Educación Infantil universalizada, de carácter educativo, a la que se tenga acceso en condiciones de igualdad. También exigimos una adecuada atención a la diversidad, una mejora continua de la convivencia escolar, una especial atención a determinadas etapas como la Educación Secundaria o la FP, lo mismo que una mejora del sistema universitario que nos coloque en condiciones óptimas en la convergencia europea. Todo ello debe ir acompañado de nuestra oposición rotunda a las privatizaciones en el ámbito educativo.

Defendemos la existencia de similares condiciones laborales para las mismas categorías o colectivos de trabajadores o trabajadoras: retribuciones, calendario, jornada, funciones, jubilación, posibilidades de formación, acceso, movilidad, promoción, *ratio*, permisos, protección contra el despi-

do, etc., sin que las indudables diferencias derivadas de las relaciones contractuales impliquen, conlleven o escondan discriminaciones o desigualdades.

Apostamos por que se concreten medidas similares en las formas de acceder al puesto de trabajo o en las garantías de la recolocación de quienes estén o puedan estar en situación de pérdida del puesto de trabajo. En este sentido, defendemos los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, evitando cualquier tipo de discriminación por razones ideológicas o de creencias. En consonancia con la política confederal sobre el empleo, nuestra lucha principal se encaminará a la erradicación del empleo precario en el sector.

Incluso en momentos de crisis, o quizás por estar en ella, las mejoras en el ámbito de la enseñanza constituyen una verdadera garantía de futuro

Para aplicar estas mejoras reclamamos una mayor inversión en recursos humanos y materiales, que eliminen las deficiencias crónicas de nuestro sistema educativo. Incluso en momentos de crisis, o quizás por estar en ella, las mejoras en el ámbito de la enseñanza constituyen una verdadera garantía de futuro. Así se lo hacemos saber a cuantos responsables educativos, tanto del Gobierno central como de los autonómicos, tengan que ver con las decisiones que se adopten a partir de ahora. Nos encontrarán a su lado a la hora de adoptar medidas que propicien la mayor calidad y equidad de la enseñanza, el reconocimiento de los profesionales que la sostienen, la mejora de sus condiciones de trabajo, la supresión de las desigualdades y todo un conjunto de aspectos y cuestiones sobre los que hay aún mucho que hacer.

Mi reelección como secretario general de la Federación me obliga si cabe todavía más a la lucha por todos estos objetivos. Es nuestro propósito hacer llegar lo antes posible a las autoridades nuestras conclusiones y transmitirles la materia reivindicativa que hemos acordado. También les haremos saber que nuestros afiliados y afiliadas la defenderán allí donde se encuentren. Esperamos que se tenga en cuenta el apoyo mayoritario que este sindicato goza en el sector. No en vano somos el que más delegadas y delegados ha obtenido en las últimas elecciones sindicales.

Una vez cancelados los debates congresuales y concretada nuestra estrategia futura, trabajaremos en la línea marcada, con unas propuestas serias y coherentes, no corporativas, aunque sí atravesadas siempre por nuestro compromiso con la educación y sus trabajadoras y trabajadores.

El Tribunal Supremo niega el derecho a la objeción escolar ante "Educación para la Ciudadanía"

El Tribunal Supremo ha negado en una sentencia el derecho a la objeción escolar ante la asignatura de "Educación para la Ciudadanía", afirmando que, tal como está planteada, no adoctrina y se ciñe a ámbitos que corresponden al Estado. En la sentencia se exige absoluta objetividad en las cuestiones sobre las que socialmente no hay consenso. También señala la necesidad de que se vele por la transmisión del pluralismo y la diversidad como un valor educativo. La ministra de Educación ha advertido que el recurso ante el Constitucional no paralizará la aplicación de la sentencia.

Manifiesto contra los centros concertados que discriminan por razones de sexo

Los colegios concertados en España que "discriminan por razón de sexo" no llegan al uno por ciento, según datos de la CEAPA. Concretamente 64 colegios concertados. Por ello, esta confederación, junto con UGT, CCOO, la Confederación Estatal de MRPs, STEs, el Sindicato de Estudiantes y CANAE han presentado un manifiesto bajo el título *Contra la segregación educativa: por una educación mixta*. En el documento reivindican la supresión del concierto con los centros que segregan al alumnado y no cumplen con el mandato de la LOE, así como la eliminación de todas las subvenciones.

CCOO exige transparencia y una regulación propia para los centros de protección de menores

A pesar de las irregularidades presentadas en el último informe del Defensor del Pueblo sobre la situación de los centros de protección de menores, CCOO considera que se trata de situaciones puntuales de determinados centros donde se desarrolla una labor de preeducación con menores con unas características psíquicas y sociales muy determinadas. Muchos de los 30.000 trabajadores de estos centros se encuentran con unas condiciones laborales muy precarias. CCOO exige transparencia y una regulación específica para estos servicios, así como la definición de protocolos, *ratios* adecuadas y categorías profesionales actualizadas según la legislación vigente.



Rincón de citas

"Mientras los modelos de conducta se construyeron con urdimbre literaria, la estructura moral del personaje imitado estaba garantizada. La lectura da forma a la experiencia, pero le añade reflexión propia y autónoma. La imagen, no. Por eso la lectura no es una actividad técnica superada, sino una de las fuentes del aprendizaje más reprimida por unas élites que desprecian la inteligencia".

Félix de Azúa/ *El Periódico de Catalunya*
23/2/2009

"Cuando salgamos de la crisis en la que nos han metido una cuadrilla de tahúres de la economía y de las finanzas, necesitaremos profesionales cualificados para desempeñar de forma eficaz competencias técnicas en la nueva economía basada en la innovación".

Miguel Ángel Quintanilla/
Catedrático de Lógica. *Público* 24/2/2009

Sin comentarios

"Son los propios estudiantes los que deben tener interés en distinguir el grano de la paja y excluir de sus debates a gentes que se benefician de los descontentos y de las protestas con otros fines más generales, descalificadores del sistema parlamentario representativo".

Gregorio Peces-Barba/ Catedrático de
Filosofía del Derecho
El País 14/2/2009

"La FP no conlleva siempre un éxito mediático, pero sí un éxito más importante hoy que es encontrar un trabajo seguro. Se acabaron los grises tiempos en los que solo los desesperados eran arrastrados a las aulas profesionales, aunque, curiosamente, no hemos logrado hacer desaparecer el estigma. Todavía muchos padres y profesores creen que el éxito solo llega con la universidad, cuando la realidad lo contradice en gran parte".

Irene Boada/ Periodista
El periódico de Catalunya 5/2/2009



José Campos, tras su reelección como secretario general de la FE CC OO, junto a los miembros de la nueva Comisión Ejecutiva elegidos en el 10º Congreso del sindicato



10º Congreso de la Federación de Enseñanza de CC OO

José Campos, reelegido secretario general en el 10º Congreso de la Federación de Enseñanza de CC OO

Bajo el lema "Calidad y equidad en la educación, una tarea colectiva", los días 4, 5 y 6 de marzo se celebró en Córdoba el 10º congreso de la Federación estatal de Enseñanza de CC OO, en el que José Campos fue reelegido secretario general con el apoyo de la mayoría de los 320 delegados de todas las comunidades autónomas que participaron en el encuentro. Se ha ampliado la Comisión Ejecutiva de 21 a 31 miembros.

ADEMÁS el congreso contó con la presencia de personalidades y responsables del mundo de la educación, delegaciones de otros sindicatos, de la Administración y las patronales de la enseñanza, así como miembros de la Internacional de la Educación.

También fue aprobado por mayoría el Informe general, que contenía el balance de la acción sindical desarrollada durante los últimos cuatro años, la Ponencia congresual debatida y el programa de acción para el próximo período. En el acto de clausura, José Campos aseveró que "es el momento de mirar sólo adelante" y de "aunar fuerzas" en torno a las políticas sindicales aprobadas, que ya no son de ningún sector, sino de todos, para trabajar "en conjunto" por la consecución de los objetivos marcados.

Asimismo, reiteró su exigencia a las administraciones para que inviertan más en educación, formación e innovación como únicas vías para poder salir de la crisis actual y construir un modelo productivo más justo y sostenible. El reele-

gido secretario general de la FE CC OO manifestó su satisfacción por el desarrollo y los resultados del Congreso, insistiendo en la riqueza que suponen las aportaciones que los delegados y delegadas, desde posiciones diversas, han

Un incremento de 11.000 nuevos afiliados en los cuatro últimos años

EL SECRETARIO general de la Federación de Enseñanza de CC OO, José Campos, subrayó que el sindicato acudía a este 10º Congreso con un incremento muy significativo de la afiliación -más de 11.000 nuevos afiliados-, y con un balance de resultados electorales "que otros muchos quisieran para sí". Añadió que "CC OO ha revalidado sus mayorías en el ámbito de la enseñanza pública, ha incrementado sus resultados en la privada y ha acabado convirtiéndose, por vez primera, en la organización sindical con más delegados -por encima de los 5.000- en el conjunto de la enseñanza".

10º Congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO



Rueda de prensa de Javier Delmás, secretario general de CCOO Enseñanza Córdoba, José Campos y de José V. Blanco, secretario general de la FE CCOO de Andalucía



Algunas de las personalidades invitadas, en la jornada inaugural del congreso

incorporado a los documentos que contienen la estrategia sindical de CCOO de cara al futuro próximo.

Campos aseguró que el 10º congreso "no ha hecho más que profundizar en nuestra línea de acción de siempre, en plantearnos mayores exigencias para el futuro". "Por eso, estoy seguro de que seguiremos incrementando nuestra afe-

cción y nuestros niveles de representación basada en el apoyo de los trabajadores y trabajadoras que nos han convertido en el primer sindicato de la enseñanza en nuestro país."

El congreso centró su estrategia futura en tres ejes fundamentales: la lucha por un sistema educativo con mayores cotas de calidad y de equidad,

que ofrezca iguales condiciones de acceso a él en cualquier territorio; la homologación de las condiciones de trabajo a través de la negociación con las administraciones educativas y las patronales del sector; y, por último, reforzar la organización, entendida como una herramienta útil para la consecución de los dos objetivos anteriores.

Invitados de todo el arco político y educativo

AL CONGRESO asistieron como invitados la secretaria de Estado de Educación, Eva Almunia y el secretario de Estado de Ciencias e Innovación, Màrius Rubiralta, y la presidenta del Consejo Escolar del Estado, Carmen Maestro, que presentó el libro *Miradas a la educación*, editado por la Federación de Enseñanza de CCOO.

La amplia delegación internacional estaba encabezada por el secretario general de la Internacional de la Educación, Fred van Leeuwen y una numerosa delegación de la zona latino-americana y otra de la zona africana. Asimismo asistieron responsables de numerosos sindicatos de enseñanza internacionales.

Además asistieron también la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, el presidente de la Diputación, Francisco Pulido; la delegada de Educación de Córdoba, Antonia Reyes, el rector de la Universidad de Córdoba, José Manuel Roldán, la consejera de Educación de la Junta de Andalucía, Teresa Jiménez, y el consejero de Innovación, Francisco Vallejo. También estuvo presente el pre-

sidente del Consejo Escolar de Andalucía, Antonio Lara. Por la CODAPA asistió su presidenta, Pilar Trigueros. La CRUE estuvo representada por su vicepresidenta, Adelaida de la Calle, rectora de la Universidad de Málaga.

Por parte de las organizaciones de la enseñanza asistieron al congreso el presidente de CEAPA, Pedro Rascón, el secretario general de FETE-UGT, Carlos López, representantes de los sindicatos STES, de CSI-CSIF, de ANPE, de USO y de FSIE.

En representación de la enseñanza

privada, asistieron el presidente de la FERE, Manuel de Castro, de ACADE, Jesús Núñez, de UECOFE, Carlos Sierra y responsables de la CECE. También asistió el presidente de la FAD, Roberto Velázquez.

Por los grupos políticos asistieron Eugenio Nasarre, del Partido Popular, Loles Dolz, de Izquierda Unida, Cándida Martínez, los diputados del PSOE Monserrat Palma y Luis Tomás y el presidente de la Comisión de Educación del Congreso de Diputados, José Andrés Torres.





José Campos / Secretario general de la FE CCOO

“Las prioridades deben ser la prevención del abandono escolar temprano y el aprendizaje permanente”

EL SECRETARIO general de la FECCOO, José Campos, abrió su intervención afirmando que el binomio calidad y equidad es para CCOO un elemento fundamental para lograr un sistema educativo que compense las desigualdades sociales y territoriales. “Lamentablemente hay suficientes estudios que apuntan a nuestra lejanía de los estándares europeos de calidad”, agregó. Para revertir este aspecto propuso la implicación de las administraciones educativas en dos ámbitos concretos: aumentando el capítulo inversor y atendiendo los necesarios estatutos profesionales del sector, tanto el docente como el universitario.

Respecto a la equidad, destacó algunos “avances”, aunque señaló entre otras prioridades, “la efectiva y equilibrada matriculación del alumnado en las dos redes financiadas con dinero público”. Campos subrayó que la crisis económica puede suponer una oportunidad para cambiar un sistema productivo especulador por un sistema económico más justo y sostenible. Añadió que CCOO apuesta por la educación y la formación como valores imprescindibles para conseguir la igualdad de oportunidades, para el fortalecimiento del aparato productivo, del capital humano y el necesario cambio económico.

A este respecto hizo hincapié en que la educación y la formación servirán para cualificar mejor a quienes van a sufrir con más dureza y crueldad esta situación, dado que la crisis afecta de forma más intensa y determinante a los jóvenes sin titulación y los inmigrantes. De ahí que, la prevención del abandono temprano y el fomento al aprendizaje permanente deban convertirse en una prioridad.

Por ello, recordó la exigencia de CCOO al Gobierno para alcanzar un

Pacto de Estado por la Economía y el Empleo basado en tres ejes fundamentales: la dinamización de la actividad económica, el sostenimiento de la protección social y la reforma educativa, invirtiendo en educación. “Porque invertir en educación, formación e innovación es la única salida que nos permita salir de la crisis y de este caduco e injusto sistema productivo”, subrayó.

También expresó su apoyo a un plan para reducir el abandono escolar temprano, que reduzca a la mitad la tasa actual del 30%, al Plan Educa 3 de fomento de la Educación Infantil, que además de favorecer la calidad y la equidad, impulsa el carácter educativo

de esta etapa, al Plan de impulso a la “Nueva Formación Profesional y a la Estrategia Universidad 2015, que sitúe la oferta educativa universitaria en convergencia con los países europeos”.

Destacó que todas las leyes educativas aprobadas y los acuerdos y convenios sectoriales alcanzados en estos últimos años llevan la impronta de la Federación “y el sello de nuestras exigencias”. No obstante, matizó que “han quedado cuestiones en el tintero”,

En coherencia con el congreso confederal de diciembre del año pasado, Campos abogó por una Comisión Ejecutiva federal que implique la integración y asuma las diferencias.



“No queremos ser un sindicato domesticado”

TAMBIÉN aludió al 30 aniversario de la Federación de Enseñanza, durante los cuales ésta se ha convertido en un “sindicato mayoritario e influyente en todos los sectores y en todos los ámbitos territoriales”. En cuanto a otro de los logros de la organización, la autonomía, resaltó que ésta “no nos convierte en segunda marca sindical o apéndice de algún partido”. “Hemos sido estos 30 años, y seguiremos siendo, un sindicato confederal, sociopolítico y de clase, no por concesión de nada ni nadie, sino precisa y exclusivamente porque somos parte de un todo evidente – añadió en su intervención- Nunca hemos querido ni queremos ser un sindicato domesticado y al servicio de otros intereses políticos y sociales que no sean los acordados por nosotros mismos”.



Màrius Rubiralta

Secretario de Estado de Universidades

“Hay que transformar el conocimiento en empleo y valor económico”

EL SECRETARIO de Estado de Universidades, Màrius Rubiralta, dijo en su intervención ante los asistentes al 10º congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO, que la universidad debe incorporar “los elementos de comprensión de los grandes problemas sociales y tecnológicos y sentar las bases de un modelo económico nuevo, pasando de una economía especulativa a otra basada en el conocimiento”.

Para ello abogó por la modernización de las universidades, mejorando la financiación de la universidad pública y potenciando su papel en el cambio socioeconómico que necesita el país. “El conocimiento tiene que transformarse en empleo y valor económico”, agregó.

Rubiralta afirmó que el Gobierno trabaja “para afianzar el compromiso con la universidad pública y su carácter social, de modo que puedan incorporarse a ella todas las personas independientemente de su situación social y económica”.

Por último, el secretario de Estado de Universidades señaló que, en el marco de la denominada “Estrategia Universidad 2015”, diseñada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, se inscriben el estatuto marco del personal docente e investigador, el estatuto de los estudiantes y la búsqueda de una adecuada financiación universitaria.



Eva Almunia

Secretaria de Estado de Educación y FP

“Saldremos reforzados de la crisis de la mano de la educación”

LA SECRETARIA de Estado de Educación y Formación Profesional, Eva Almunia, subrayó que la tarea primordial del Ministerio de Educación es “impulsar el marco común para que la gestión educativa sea cercana al ciudadano y agilice los efectos de la educación”.

Por ello considera crucial alcanzar acuerdos en la Conferencia Sectorial de Educación en la que están presentes las 17 comunidades autónomas y la del Ministerio. Eva Almunia mostró su confianza en que, tras el “ruido” en estos “dos largos años” en torno a la asignatura de Educación para la Ciudadanía, se abran puertas en el debate educativo “y pasar a la cuestión de la mejora efectiva de la educación”.

En su referencia a la crisis económica, comentó que “saldremos reforzados de la crisis económica de la mano de la educación, sin dejar a nadie en el camino y contando con todos los miembros de la comunidad educativa, apoyando al profesorado y su profesionalidad como parte imprescindible del sistema educativo”.

En este sentido, la secretaria de Estado de Educación y FP apostó por una formación docente en Secundaria adaptada al presente, “de modo que todos los docentes del Estado tengan un mismo marco profesional y formativo, trabajen donde trabajen”.



Carmen Maestro

Presidenta del Consejo Escolar del Estado

“CCOO es un referente de trabajo, de buen hacer y de seriedad”

LA PRESIDENTA del Consejo Escolar del Estado, Carmen Maestro, que presentó el libro *Miradas a la educación*, editado por la Federación, dijo que CCOO es un sindicato “que va más allá de la defensa de las condiciones laborales de los trabajadores” y que apuesta con fuerza por la mejora de la educación. “Es un referente de trabajo, de buen hacer y de seriedad”, añadió. También resaltó que ha desempeñado “un papel intenso” en los veinte años de existencia del Consejo Escolar del Estado. “En la Comisión Permanente CCOO ha tratado de alcanzar acuerdos, partiendo de la base de que la educación no debe utilizarse como arma arrojadiza entre ideologías”. Maestro añadió que, junto con otras organizaciones educativas, la Federación también ha exigido a las administraciones que mejoren la educación, partiendo de fundamentos de autoexigencia.

No obstante, dijo que, pese a las considerables mejoras educativas, hay algunos retos pendientes, como aumentar la inversión. A este respecto recordó que el Consejo Escolar del Estado ha propuesto un gasto del 7% del PIB. Por último, aludió al compromiso de todas las administraciones educativas para adoptar medidas contra el abandono escolar prematuro y a la necesidad de reforzar la confianza de la sociedad en el profesorado.



Bernat Asensi

Secretaría de Acción Sindical FE CCOO

“Aceptadas por unanimidad más del 80% de las enmiendas”

LA PRESENTACIÓN de enmiendas a los documentos que debaten en el proceso congresual de la Federación de Enseñanza de CCOO son el centro de las discusiones en las asambleas de los afiliados. Las enmiendas incorporadas al documento del Programa de Acción marcan las líneas estratégicas a seguir en los próximos cuatro años y las enmiendas incorporadas a los Estatutos de la Federación nos establecen cómo organizarnos para dar la mejor respuesta a los problemas de la clase trabajadora en los sectores vinculados a las tareas educativas.

De las alrededor de mil enmiendas presentadas fueron aceptadas por unanimidad más del 80%. Un 15% fueron objeto de transacción, un acuerdo entre la redacción de la enmienda y el texto de la ponencia, de modo que se cambian los dos para alcanzar un tercero que satisface a todas las propuestas.

Por último se sometió al juicio del plenario el 5%, es decir aquellas en las que no fue posible el acuerdo previo. La votación del plenario del Congreso resolvió finalmente por la mayoría de los votos. Para desarrollar el Plan de

Acción disponemos de una dirección sindical elegida en este congreso.

Hay que desarrollar el Plan de Acción, para lo que disponemos de una dirección sindical elegida en este congreso.

María Díaz

Secretaría de Organización FE CCOO

“Un buen congreso”

HA SIDO un Congreso amable, en el que todos y todas pusimos de nuestra parte para hacer un buen debate en un clima tranquilo, sin grandes tensiones; en el que las comisiones de Credenciales, Electoral y de Resoluciones desarrollaron sus trabajos sin problemas. Además se aprobó por mayoría el Informe General, un informe participativo que recogía muchas aportaciones tanto de miembros de la Comisión Ejecutiva como de los territorios.

Se presentaron dos candidaturas a cada uno de los cuatro órganos a elegir: Secretaría General, Comisión Ejecutiva, Comisión de Garantías y Comisión de control administrativo y finanzas. Y el congreso decidió con sus votos que José Campos continúe siendo el secretario general de nuestra Federación, que haya más miembros en la Comisión Ejecutiva de la lista que éste encabezaba, y que las Comisiones de garantías y control sean las presentadas desde la opción mayoritaria. Asimismo el Con-

greso aprobó la Ponencia y los Estatutos en su conjunto, con las enmiendas y transacciones decididas por mayoría, y una Resolución general que obtuvo el apoyo mayoritario de los delegados y delegadas.

Junto a los materiales necesarios (ponencias, enmiendas, reglamento...), se presentaron cuatro informes: Afiliación, Elecciones Sindicales, Comunicación y Formación, que aportaron datos importantes para los debates propios del Congreso. Porque es importante que en los cuatro últimos años la afiliación de nuestra Federación haya aumentado más de 11.000 personas; que CCOO haya ganado por primera vez las elecciones en el conjunto de la enseñanza; que, a través de la formación, CCOO llegue a más trabajadores y trabajadoras no sólo porque organizamos más cursos sino porque hemos puesto en marcha, con mucho éxito, actividades de teleformación; que en Comunicación hayamos dado un salto cualitativo y cuantitativo inimaginable hace cuatro años: actual página web, boletines digitales, presencia en los medios, resúmenes de prensa diarios incluidos fines de semana y días de fiesta...

Sin embargo, hubo una nota discordante, ocurrió algo que ni los más viejos del lugar recuerdan: El Congreso rechazó el Informe de la Comisión de garantías. Fue la consecuencia lógica ante la absoluta falta de objetividad del informe. Esperemos que nunca más una Comisión de Garantías actúe de forma que provoque el rechazo del Congreso.

Por último, agradecemos a todas (y han sido muchas) las personas que, de una forma u otra, han colaborado para que todo saliera bien. El equipo técnico ha estado a la altura de las circunstancias, previendo y resolviendo dudas y problemas en todo momento, haciendo todas esas tareas “invisibles” que sólo se notan si algo sale mal, pero que son imprescindibles para el buen desarrollo del Congreso. Y, por supuesto, agradecemos a los compañeros y compañeras de Andalucía en general, y de Córdoba en particular, el cariño y la simpatía con que nos acogieron.





Cuqui Vera

Secretaría de Comunicación FE CCOO

Tres publicaciones conmemorativas del 30 aniversario de la FE CCOO

APROVECHAMOS el marco del congreso para presentar tres publicaciones conmemorativas del 30 aniversario de la Federación de Enseñanza de CCOO. En la primera, titulada *30 años CCOO enseñanza 1978-2008*, en la que hemos seleccionado un amplio material informativo y fotográfico, extraído de los archivos de la organización.

Con ello recordamos el trabajo de los compañeros y compañeras que desde sus inicios han luchado por ampliar la presencia del sindicato en los centros de trabajo y en los foros de negociación colectiva, de participación y de debate.

Miradas a la educación, la segunda de las publicaciones, incluye también una nutrida selección de entrevistas con personalidades del mundo educativo y de la



cultura que en los últimos 30 años hemos publicado en la revista TE. El libro está precedido por una serie de colaboraciones de responsables políticos y cualificados expertos. La tercera publicación, *Miradas educativas*, recoge todas las entrevistas publicadas en el TE Digital desde 2005, año en que lanzamos este boletín, con hombres y mujeres vinculados al mundo de la enseñanza.

Con estas propuestas editoriales tratamos de ofrecer una perspectiva histórica que nos permita disponer de una amplia vista panorámica de la educación de nuestro país en unos años que, sin duda, han sido cruciales para la plena incorporación de España a la modernidad. Además con ello estamos seguros de contribuir activamente al debate en torno a los principales problemas de la educación.

José Pineda

Secretaría de Formación FE CCOO

“Seis resoluciones aprobadas”

EN EL MARCO del 10º Congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO se constituyó la Comisión de resoluciones según prevé el Reglamento. Se formó con la presencia de tres miembros de la Comisión Ejecutiva saliente y ocho representantes de las federaciones territoriales más representativas por el número de personas afiliadas. La tarea de esta Comisión es recibir las resoluciones que se presenten a la Mesa del Congreso y decidir en qué términos se proponen al plenario del Congreso para que sean votadas por las delegadas y delegados escogidos.

Se presentaron ocho resoluciones, de las cuales se aceptaron seis, una se retiró y otra se consideró que se trasladase a la próxima Comisión ejecutiva para su incorporación en el plan de trabajo.

En un buen ambiente de consenso se estudiaron cada una de ellas haciendo las oportunas modificaciones que fueron aceptadas por unanimidad por todas las personas de la Comisión.

En la página web de nuestra Federación (<http://www.fe.ccoo.es>) figuran todas las resoluciones aprobadas. A continuación se especifican las seis resoluciones que fueron aprobadas de manera muy mayoritaria en el 10º Congreso: 1) Resolución general del 10º congreso, en la que se aboga por el fortalecimiento de nuestra organización como instrumento eficaz para la consecución de nuestros objetivos, así como mantener y reforzar sus señas de identidad, lo que nos han convertido en un referente indiscutible en el ámbito de la educación; 2) 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres en el trabajo, en la educación y en la sociedad, igualdad y corresponsabilidad; 3) Plan de igualdad de las mujeres; 4) sobre el profesorado LGTB (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales); 5) Integración de la actividad preventiva en materia de salud laboral; 6) sobre la situación en Palestina.

Homenaje de Liberto Rabal a la educación y la cultura

EN EL ACTO inaugural del congreso, el actor Liberto Rabal recitó algunas poesías de poetas andaluces y leyó un texto a favor de la educación y de la cultura, del que publicamos el siguiente extracto: “Es necesario que me atreva a unir libertad, educación y cultura en una misma frase con la esperanza de que, protegido por toda una vida nacida y crecida en democracia, nadie se sorprenderá de oírme reivindicar que la pluma es y será siempre más fuerte y también más certera que la espada. Estamos en tiempos en los que es necesario recordar los conceptos básicos que nos hacen libres y permiten esa capacidad tan propia del ser humano como es la capacidad de soñar...”



Que la cultura es libertad, libertad de pensamiento, libertad de horizontes, de creencias, de ampliar los propios límites, se oye a menudo, pero son pocos los que todavía se atreven a creer en ello... Parece que la aventura de la cultura, del arte, de la educación, se ha convertido en la aventura de lograr el negocio perfecto.

Por eso hoy quiero homenajear desde aquí a todos aquellos que han contribuido a la cultura y a la educación atreviéndose a hacerlo con libertad, y poniendo el corazón en el empeño.



Rosa Aguilar
Alcaldesa de Córdoba

“Un gobierno municipal comprometido con la educación”

LA ALCALDESA de Córdoba, Rosa Aguilar, destacó en su intervención que la educación “es el mejor de los espacios para sembrar valores que son los que nos conducen a los cambios profundos que nos abren nuevas etapas y perspectivas”.

Tras señalar que el gobierno municipal de Córdoba “está firmemente comprometido en la educación y cultura y en la mejora de la calidad de la enseñanza”, resaltó que éstos son valores necesarios “para la construcción de un nuevo futuro en el que sea efectiva la igualdad de oportunidades, para la libertad de los seres humanos y cambios desde el diálogo, el trabajo y el esfuerzo”.

Aunque reconoció que la crisis económica era “global y compleja”, matizó que la salida de ésta no sólo tiene que producirse con una situación económica nueva “sino con unos valores que deben generar nuevas expectativas y oportunidades para la ciudadanía, promoviendo una enseñanza de calidad, comprometiéndose las familias y todas las instituciones sociales y políticas”.

Rosa Aguilar deseó a los asistentes al congreso una grata estancia en la ciudad de Córdoba, de la que elogió su belleza y el enorme patrimonio cultural y su rico pasado histórico, caracterizado por la confluencia de las culturas romana, árabe y judía.



Francisco Carbonero
Secretario general de CCOO de Andalucía

“Hay que reforzar el papel sociopolítico del sindicato”

REFORZAR el perfil sociopolítico del sindicato es uno de los objetivos apuntados por el secretario general de CCOO de Andalucía, Francisco Carbonero. En lo que respecta a la educación, recordó que CCOO fue de las primeras organizaciones que insistió en la necesidad de cambiar el modelo productivo. Para Carbonero el eje central de ese cambio es la educación para toda la vida de las personas. En relación con la crisis económica dijo que no puede deteriorar lo público, porque “es lo que nos permite la igualdad”. Encomendó al sindicato estar en una vez más en la vanguardia de la defensa de la escuela pública como instrumento de igualdad. “Aunque las cosas estén negras –concluyó–, en CCOO nuestra pasión por la luz nos lleva a abrir caminos y conseguir una sociedad más justa, siempre con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la gente”.



Javier Doz
Secretaría de Internacional de CCOO y ex secretario general de la FE CCOO

“La descentralización es compatible con una acción sindical estatal”

EL RESPONSABLE de Internacional de CCOO y ex secretario general de la FE CCOO, Javier Doz, empezó reivindicando la necesidad del compromiso político y ético de la Federación de Enseñanza. Después de interrogarse si la huelga docente de 1988 habrá sido la última a nivel estatal, argumentó que la descentralización educativa es compatible con un ámbito sindical de acción estatal en el terreno de la educación. “Hay muchos asuntos que tratar, por lo que éste puede ser uno de los grandes retos de la Federación”, agregó. En su referencia a la crisis económica, Doz aseveró que tenía “unas proporciones muy profundas”, por lo que propuso una alternativa “para ser capaces de sobreponernos a una crisis cuyos factores originarios son totalmente inadmisibles”. Finalmente, advirtió que “no pueden continuar las cosas en el mundo como se han manejado hasta este momento”.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

OPOSICIONES 2009

www.preparadoresdeoposiciones.com

informacion@preparadoresdeoposiciones.com

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

NUEVA SEDE EN VALLADOLID: Tel.: 666 756 439

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



Fred van Leeuwen

Secretario general de la Internacional de la Educación

“Hay que luchar por la financiación educativa y por mantener los puestos de trabajo”



EL SECRETARIO general de la Internacional de la Educación (IE), Fred van Leeuwen, advirtió de que como consecuencia de la crisis, a medio y corto plazo muchas escuelas se sentirán amenazadas por los recortes presupuestarios, y muchos de los afiliados a la IE, por la pérdida de sus puestos de trabajo. Por ello, instó a luchar por la financiación de la educación y mantener a los profesores y al personal.

“Esta crisis debe ser una oportunidad —añadió— La inversión en educación pública de calidad es clave para la recuperación”. Van Leeuwen dijo que España gasta el 5,5% de su PNB en educación, “la cifra más baja en relación con la media de los países de la OCDE”. A su juicio, los problemas más importantes del sistema educativo español son: el 65% de la población no ha completado la educación secundaria; los profesores trabajan más tiempo y tienen más horas lectivas que sus colegas en la mayoría de los países europeos; están muy atrasados en relación con los demás países miembros en lo referente al uso de nuevas tecnologías educativas. Por último comentó que en educación superior, España se está quedando atrás en el Proceso de Bolonia.

Ramón Górriz

Secretario de Acción Sindical de CCOO

“La solución a la crisis económica no puede venir de una reforma laboral”



EL SECRETARIO de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, fue contundente al aseverar que la solución a la crisis económica no puede venir de una reforma laboral, que destruiría más empleo. “La responsabilidad de la crisis no es de los trabajadores, por lo que no puede recaer sobre los costes del factor trabajo”, añadió. Por el contrario, precisó que

la crisis debe ser una oportunidad para transitar hacia un nuevo modelo productivo, que se asiente en la igualdad y sin discriminación y sin accidentabilidad. Por lo que respecta la educación, abogó por un aumento de las inversiones, promocionando una auténtica FP reglada y de empleo y frenando el deterioro de la escuela pública y evitando que cada comunidad autónoma aplique distintas políticas sectoriales y de inversión. Górriz calificó de insuficientes e inadecuadas las medidas aprobadas por el Gobierno. “No estamos ante un paquete integral de medidas para mejorar la protección por desempleo y menos aún para mantener y generar empleo”. Por ello reclamó un programa de medidas más amplio y ambicioso en el marco de la Declaración del diálogo social de julio de 2008. “Trabajamos para plantear un acuerdo por el empleo, para ampliar la protección social, impulsar la economía productiva y cambiar el modelo productivo”, concluyó.

Semblanza del artista Agustín Ibarrola

Cuqui Vera

Secretaría de Comunicación FE CCOO

EL ARTISTA Agustín Ibarrola ha colaborado en numerosas ocasiones con CCOO. Esta vez lo ha hecho con la Federación de Enseñanza elaborando de forma gratuita el cartel conmemorativo del 30 aniversario. Artista “pura sangre”, desde muy joven inició el aprendizaje, lanzándose a la creación de una obra de alto contenido expresivo, en la que se entremezclan los géneros y las técnicas, desde el grabado, a la xilografía, pasando por la escultura y la pintura mural. En su larga trayectoria



artística ha conocido varias etapas, en las que ha permanecido en contacto con la realidad social, que ha interpretado con una fina sensibilidad artística. Su compromiso político contra la dictadura franquista, que pagó con años de cárcel en Basauri, no estuvo reñido con su labor pictórica. Al contrario, esa experiencia fue también un motivo de inspi-

ración. Agustín Ibarrola ha buscado la forma de expresar sus dotes artísticas en los distintos entornos en los que le ha tocado vivir. Defensor de la paz y del fin de la violencia en el País Vasco en febrero del año 2000 grupos radicales del País Vasco apedrearon su caserío. Está en posesión de la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional.



10º Congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO

APOSTAMOS por el refuerzo de nuestras señas de identidad, esas que nos han llevado en esta última etapa a convertirnos en la primera fuerza sindical en el sector y a constituir no sólo un referente laboral, sino global en el ámbito de la educación, como lo demuestra el peso de nuestra opinión ante las administraciones, las patronales y el conjunto de la sociedad española. Además de esto, existe el compro-

miso colectivo interno para avanzar en la integración, consenso y la federalidad en nuestra organización.

Nuestro liderazgo es fruto de toda nuestra historia en el tiempo y en su distribución territorial, pero, sobre todo, es el resultado de la fuerza que nos dan los trabajadores y trabajadoras con su afiliación y su voto. Éste, y no otro, es el verdadero liderazgo.



José V. Blanco, Andalucía



José Manuel Larrodера, Aragón



José Ángel Piquero, Asturias



Rafael Pons, Baleares



José Ramón Barroso, Canarias



Javier Ramírez Díez, Cantabria



Alfonso Gil, Castilla-La Mancha



Manuel Estacio, Castilla y León



Francisco G. Cruz, Castilla y León



Monserrat Ros, Cataluña



Antonio Palomo, Ceuta



Pablo García de Vicuña, Euskadi



Sara Álvarez, F. Exterior



Tomás Chaves, Extremadura



Machus Fernández, Galicia



Francisco G. Suárez, Madrid



Caridad Navarro, Melilla



Enrique Montoya, Murcia



Javier de Miguel, Navarra



Jos Elizalde, Navarra



Miguel Ángel Rodríguez, La Rioja



Miguel Ángel Vera, Valencia

CCOO convoca huelga en defensa de una enseñanza pública de calidad en Valencia, Madrid, Cataluña y Andalucía

En fechas distintas la Federación de Enseñanza de CCOO ha convocado huelgas en las comunidades de Valencia, Madrid, Cataluña y Andalucía para defender una enseñanza pública de calidad y presionar a las administraciones educativas de estas autonomías para que cambien sus políticas. El sindicato exige la paralización de las privatizaciones, medidas de dignificación del profesorado, mejoras de las infraestructuras educativas, reducir el número de alumnos en las aulas y aumentar los desdobles y los refuerzos educativos.

LOS DOCENTES de la Comunidad Valenciana están convocados a una huelga el próximo 28 de abril en defensa de la enseñanza pública y en la que participarán CCOO, UGT, STES, FAPAS, Asociaciones de directores de Primaria y de Secundaria, MRPs, Asociación de directores y Escola Valenciana. Entre las reivindicaciones de su plataforma destacan: una distribución equilibrada del alumnado matriculado en los centros sostenidos con fondos públicos, aumentar las plantillas de profesorado en los centros, un mapa escolar, profesorado de inglés en la etapa de Educación infantil, catalogación lingüística en Secundaria, etc.

Anteriormente, el pasado día 25 de marzo, en la Comunidad de Madrid los sindicatos FETE-UGT, CCOO, CSI-CSIF, STEM y CSIT-UP convocaron una huelga. El paro estuvo precedido de una serie de movilizaciones que incluyeron una concentración el día 24 ante la Consejería de Educación y una manifestación el 25. Los convocantes denuncian la progresiva privatización de la enseñanza pública, la falta de diálogo entre la Administración y la constante degradación de las condiciones de trabajo.

Unos días antes, el 19 de marzo, en Cataluña un elevado porcentaje de profesorado secundó el paro convocado por los sindicatos USTEC-STES, CCOO, ASPEPC-SPS, FETE-UGT y CGT en rechazo a la política educativa de la Generalitat catalana y para pedir la dimisión del consejero Ernest Maragall. En concreto los representantes del profesorado se muestran contrarios al proyecto de Ley de Educación de Cataluña (LEC), a la desregulación horaria y al

aumento de la jornada lectiva. También se oponen a la disminución de la oferta pública de empleo y abogan por mantener la oferta pactada, ampliando los pactos de estabilidad. Asimismo demandan cobertura de todas las sustituciones desde el primer día, se oponen al recorte de plantillas y exigen un incremento de la construcción de centros públicos. Parte de la escuela concertada se unió a la huelga para exigir avances en la homologación de las condiciones laborales del profesorado.

Andalucía fue la primera de estas comunidades que inició el año con una huelga. Fue el 24 de febrero, convocada por los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial de Educación ANPE, CCOO, CSI-CSIF, FETE-UGT y SADI en protesta por la propuesta de la Consejería

de adelantar el inicio del curso escolar. La huelga se convocó para la primera hora de clase, de modo que todos los centros comenzaron ese día su normal actividad una hora más tarde.

Además, los sindicatos reclaman la creación de un sistema de sustituciones docentes ágil y eficaz, una campaña por parte de la Consejería de dignificación y apoyo al profesorado, con reconocimiento expreso de su autoridad, la desburocratización de los centros y promover mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar acompañados del presupuesto necesario para que se puedan llevar a cabo. Otras reivindicaciones son reducir el número de estudiantes por aula, aumentar los desdobles y refuerzos educativos y un plan de mejora de las infraestructuras.

¿Conoces



los cambios que habrá en la oposición de 2009?

Descárgate gratis la guía de los cambios en www.magister.es

MAESTROS 2009:
Gran previsión de plazas

Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales
Preparación presencial y a distancia

Líder en:

- Aprobados con plaza
- Experiencia
- Profesorado

Más de 49 años de eficacia y seriedad

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana

Tel. 902 99 55 97 - www.magister.es



Concursos en Internet

Trabaja con tus alumnos las competencias lingüística y digital y gana premios!



La Aventura Universal de los Derechos Humanos

Enseña, jugando, la Declaración Universal a tus alumnos de Primaria ¡Hasta el 5 de abril!

75 premios: navegadores GPS para profesores, ordenadores última generación para colegios y bicicletas de montaña para los alumnos.

Exprime y Comprime "El valor de un cuento"

Concurso de animación a la lectura para Primaria y Secundaria ¡Hasta el 2 de abril!

310 premios: mini ordenadores portátiles para profesores; reproductores multimedia, cámaras digitales y libros para alumnos

www.elvalordeuncuento.es



Accede a través de
www.obrasocialcajamadrid.es

Ignacio Fernández Toxo / **Secretario General de CCOO**

“Exigimos un cambio del modelo productivo y una mejor redistribución de la riqueza”

por Jaime Fernández



Ignacio Fernández Toxo (Ferrol, 1952) fue elegido secretario general de CCOO en el 9º congreso que el sindicato celebró en Madrid el pasado mes de diciembre. En noviembre de 1987 se convirtió en secretario general de la Federación del Metal hasta mayo de 2004, cuando entró a formar parte del Consejo Confederal del sindicato, máximo órgano entre congresos. En abril de 2004, y en el marco del 8º congreso confederal, se incorporó a la Comisión Ejecutiva de CCOO como secretario de Acción Sindical y Políticas Sectoriales.

Uno de los ejes del Programa de Acción aprobado en el 9º congreso de CCOO celebrado en diciembre del año pasado es la apuesta por un cambio del modelo productivo y una mejor redistribución de la riqueza, según recalca en esta entrevista el secretario general de la confederación elegido en este congreso, Ignacio Fernández Toxo

¿Cuáles son las líneas principales del proyecto del nuevo equipo de dirección de CCOO para el mandato surgido del 9º Congreso?

La agenda de trabajo que se deriva del 9º Congreso viene marcada por el propio Programa de Acción que recibió el apoyo casi unánime de los 1001 delegados y delegadas. CCOO se centrará en los próximos cuatro años en el desarrollo del Programa de Acción, es decir, en la exigencia de un cambio del modelo productivo y una mejor redistribución de la riqueza; intensificar la acción sindical en las empresas y extender la negociación colectiva; contribuir a globalizar los derechos de los trabajadores a través de la acción sindical internacional; ampliar la cooperación de nuestro trabajo sindical; asegurar la participación activa de la afiliación y su vinculación a la actividad del sindicato; y gestionar los recursos para la afiliación con el mayor rigor y eficacia posibles.

¿Cuál es el papel de un sindicato como CCOO en un momento de grave crisis económica y laboral como la que estamos viviendo?

Establecer bien las prioridades de nuestro proyecto sindical. En la actual situación CCOO se preocupará especialmente de aquellas personas que son expulsadas del mercado de trabajo a las que hay que asegurar protección por desempleo. En la mesa del diálogo social que aborda esta materia, hemos defendido la necesidad de que el Gobierno mejore los niveles de protección por desempleo y no se conforme con mantener los niveles existentes. En cualquier caso, CCOO cree que todos los agentes sociales y políticos, y por supuesto el Gobierno, deben elevar su punto de mira y trabajar con mayor decisión y coraje por la superación de la crisis económica y financiera.

El diálogo social debe ser más ambicioso y abordar un acuerdo, que en CCOO hemos convenido en denominar por el empleo, la protección social y la economía productiva

¿Qué le pedirías al Gobierno en estos momentos para no abandonar a su suerte a los cientos de miles de nuevos parados?

Las personas que se quedan en el paro, de manera singular aquellas que por la precariedad de sus contratos no han generado derecho a la prestación, merecen la atención preferente, por supuesto de los sindicatos, pero sobre todo de los poderes públicos y el Gobierno. Si no se dudó en destinar miles de millones de euros a aliviar la liquidez del sistema financiero, no hay razones para no hacer lo mismo con los parados. CCOO peleará hasta el último momento para que el Gobierno garantice a las personas desempleadas la correspondiente prestación.

¿Crees que ante el preocupante panorama de crisis hace falta un nuevo marco de diálogo social, con un enfoque distinto?

Ya lo advertí en la intervención de clausura del 9º Congre-

so de CCOO. La salida a la actual situación de crisis económica exige el compromiso de todos y nadie debe esconder la cabeza bajo el ala. Por eso, el actual proceso de diálogo social debe ser más ambicioso y abordar un acuerdo, que en CCOO hemos convenido en denominar por el empleo, la protección social y la economía productiva, para aunar esfuerzos, recursos y medidas, a partir de tres ejes esenciales: ampliar la protección social; impulsar la actividad económica y la creación de empleo transformando el modelo productivo; e incrementar las inversiones en educación y formación, imprescindibles para un nuevo modelo de crecimiento.

¿Temes que se aproveche la crisis para justificar e incrementar la precariedad de los trabajadores en la empresa privada y pública y, por lo que respecta a los servicios públicos, para impulsar el recorte del Estado de Bienestar?

En ciertos ámbitos económicos y financieros se recurre

Descarga de invitaciones gratuitas en internet



AULA 25-29 MARZO / MARCH 2009 MADRID ESPAÑA / SPAIN
 SALÓN INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE Y DE LA OFERTA EDUCATIVA
 INTERNATIONAL EDUCATIONAL OPPORTUNITIES EXHIBITION



EN COINCIDENCIA CON / PARALLEL EVENT
INTER DIDAC
 SALÓN INTERNACIONAL DEL MATERIAL EDUCATIVO
 INTERNATIONAL EDUCATIONAL EQUIPMENT SHOW

www.aula.ifema.es
www.interdidac.ifema.es
LINEA IFEMA / IFEMA CALL CENTRE
 LLAMADAS DESDE ESPAÑA / CALLS FROM SPAIN
 INFOIFEMA 902 22 15 15
 EXPOSITORES / EXHIBITORS 902 22 16 16
 LLAMADAS INTERNACIONALES / INTERNATIONAL CALLS (34) 91 722 30 00
 ifema@ifema.es
 interdidac@ifema.es





ENTREVISTA / Ignacio Fernández Toxo

El Gobierno y los agentes sociales insisten en la necesidad de cambiar el modelo productivo, pero ¿cuál es el camino para emprender ese cambio en un país monopolizado por la industria de servicios y con una mayoría de pequeñas y medianas empresas?

El modelo productivo español, que se ha revelado claramente ineficaz e injusto, acumula un considerable retraso en infraestructuras físicas, desarrollo tecnológico y cualificación de las personas, y ha hecho de los costes laborales su factor básico de competitividad. Por lo tanto, el camino a recorrer es justamente el que nos ayude a cambiar radicalmente esta orientación. En un país, como dices, con fuerte presencia de la industria de servicios y de pymes {pequeñas y medianas empresas}, hay que diseñar un nuevo modelo energético, reforzar las infraestructuras físicas y tecnológicas que faciliten la competitividad de las empresas y favorezcan la ordenación del desarrollo territorial e industrial, su sostenibilidad y el cumplimiento de los retos medioambientales; fomentar la inversión en I+D+i en toda la actividad productiva, en educación y formación, e inversiones en servicios de alto valor añadido, junto a un modelo integrado de transporte, entre otras actuaciones.

La Formación Profesional debe tener una conexión permanente con el mercado de trabajo y que identifique las demandas productivas y nuevas actividades a través de la prospección y de los Observatorios existentes

a la crisis con excesiva frivolidad. Sabemos de su gravedad y de las consecuencias para los trabajadores, y por ello, no seremos los sindicatos los que actuemos con ligereza ante la crisis. La mayor destrucción de puestos de trabajo que conoce nuestro país se debe, precisamente, al agotamiento de un modelo productivo que configuró un mercado laboral caracterizado por una altísima eventualidad y que, en muchos casos, derivó en contratación y formas de trabajo precarias.

Con estos precedentes, CCOO se opondrá con firmeza a cualquier vuelta de tuerca sobre la precariedad, se lleve a cabo en empresas públicas o privadas, y no contemplamos recorte alguno del Estado de Bienestar; más bien, lo contrario: con 3,5 millones de parados y con perspectivas en los próximos seis o siete meses de superar los cuatro millones, lo que se impone es reforzar los sistemas públicos de protección social.

¿Hay en marcha alguna estrategia para que el sindicato llegue a las medianas y pequeñas empresas?

Desde hace varios años es nuestra principal obsesión. Las dificultades de organizar y desarrollar la acción sindical en las pymes siguen siendo importantes. Éstas representan más del 90% del tejido empresarial, con relaciones de trabajo bien distintas a las de las grandes y medianas. El sindicato, no obstante, cuenta con una potente herramienta, el convenio sectorial, que debe ayudarnos a mejorar las condiciones de trabajo de las pymes, a la vez que incrementar la afiliación y la organización sindical en las mismas. Tenemos en marcha un plan de trabajo que supone un gran esfuerzo de recursos humanos, técnicos y económicos y que busca racionalizar el uso de los recursos existentes, aumentando la eficiencia de todas las estructuras y mejorando los canales de información, consulta y participación de los trabajadores.

“Necesitamos un sistema público de Formación Profesional integral e integrado”

¿Qué papel puede desempeñar la Formación Profesional en la construcción de un modelo productivo distinto del que tenemos?

Necesitamos un sistema público de Formación Profesional integral e integrado, capaz de articular la formación profesional reglada, la formación de las per-

sonas ocupadas y la formación de las personas desempleadas. Un sistema que desarrolle y extienda los Centros Integrados y de Referencia de titularidad pública y contemple la orientación profesional como instrumento del sistema integrado; que tenga una conexión permanente con el mercado de trabajo e identifique las demandas productivas y nuevas acti-

vidades a través de la prospección y de los Observatorios existentes (SPE, Educación, Sectoriales, de Negociación Colectiva) para que la formación cursada se corresponda con los empleos a los que se accede. Es fácil deducir que este objetivo de la formación profesional es de capital importancia para transformar el actual modelo productivo.

Trabajando con el profesorado y el alumnado

Uno de los objetivos de Desarrollo del Milenio es que para el año 2015 hayan sido eliminadas las desigualdades entre los géneros en todos los niveles de la enseñanza. Este planteamiento surge porque cada vez somos más conscientes de que para luchar por la igualdad de género, el sistema educativo desempeña un papel principal

Proyectos coeducativos contra la violencia de género

SON MUCHOS los profesores y profesoras que en su trabajo diario realizan una práctica educativa que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre los sexos y busca la convivencia igualitaria. Muchas de esas personas han plasmado esa práctica en trabajos, materiales curriculares, experiencias didácticas, etc. Por eso, este 8 de marzo queremos presentar varios proyectos coeducativos contra la violencia de género. Son algunos de los trabajos que han obtenido los Premios Irene, concedidos a experiencias educativas, materiales curriculares y trabajos innovadores que contribuyan a prevenir las conductas violentas y promover la igualdad real entre mujeres y hombres.

Esther Muñoz
Secretaría de la Mujer FE CCOO

Sofía Díaz de Greñu Domingo
y María Silvia López Gallegos
Profesoras de Secundaria

LOS CENTROS de enseñanza son un elemento socializador esencial. A través de las escuelas y de los institutos podemos fomentar entre el alumnado actitudes que valoren y respeten la diferencia de sexos. Además, si promovemos una enseñanza igualitaria y basada en coeducación conseguiremos que la sociedad acabe por rechazar los estereotipos e incentivar el diálogo como forma de resolución de conflictos. Se trata de un paso inicial para erradicar la violencia contra las mujeres.

La desigualdad de género tiene un profundo componente social y educativo. En este sentido, las autoridades educativas, los centros y el profesorado deben colaborar en la transformación que la sociedad está reclamando. Conscientes de nuestra responsabilidad, nos planteamos dar un primer paso mediante la creación de unas unidades didácticas que sirvieran para promover la coeducación y la educación de género entre el alumnado de los diferentes niveles de enseñanza.

Cuando comenzamos a diseñar

nuestras unidades nos dimos cuenta de que buena parte de la comunidad educativa y la sociedad, en general, posee un gran desconocimiento acerca de la coeducación y de cómo promover una enseñanza más igualitaria en sus respectivas materias. Nuestro proyecto se vertebró en torno a tres fases que sucesivamente desarrollamos a lo largo del curso académico 2006-2007.

Primera actividad: Toma de contacto

Durante el primer trimestre realizamos una primera toma de contacto con el alumnado para evaluar sus conocimientos sobre coeducación y género y los principales problemas que existían en la localidad al respecto. Para ello desarrollamos una encuesta entre el alumnado de forma voluntaria y luego trabajamos a través de diferentes charlas cuestiones de género e igualdad que tuvieron una gran acogida.

Segunda actividad: Formando educadores

Basándonos en las necesidades detectadas y en el interés por parte del profesorado de la localidad, pusimos en marcha la segunda actividad: un

Desarrollamos una encuesta entre el alumnado de forma voluntaria y luego trabajamos a través de diferentes charlas cuestiones de género e igualdad



Sofía Díaz de Greñú durante el acto de entrega del Premio Irene: "La paz empieza en casa"

Tercera actividad: Trabajando con el alumnado

Teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado, diseñamos unas unidades didácticas destinadas a promover la coeducación y la educación de género. Estas cinco unidades están adaptadas a los diferentes niveles de la enseñanza secundaria y abordan los siguientes aspectos:

- Evolución histórica de la mujer.
- La imagen de la mujer de la Edad Media a la Edad Contemporánea.
- La violencia contra las mujeres.
- La violencia en las aulas.
- La discriminación de la mujer en el sistema educativo.

Cada unidad comprende una presentación de *power point* donde se desarrollan los principales aspectos del tema. Esta presentación se completa con diferentes materiales (juegos, lecturas, canciones, artículos de prensa...), para que el alumno comprenda las ideas más relevantes.

seminario dirigido al profesorado de Guardo para su formación en educación para la igualdad.

El seminario, que contó con el apoyo del CFIE de Guardo, se realizó con profesorado de distintos niveles educativos que sentían interés por las cuestiones planteadas. El objetivo era dotarlo de nociones básicas sobre determinadas cuestiones teóricas: coeducación, actuaciones en caso de violencia de género, publicidad, estereotipos... También se analizó cómo el profesorado, a pesar de ser un agente socializador de primer orden, no está exento de sufrir o cometer formas de desigualdad por razón de género.

En ocasiones, sin darnos cuenta, podemos desarrollar una conducta inapropiada en el reparto de poder en los centros, en la forma de comportarnos con el alumnado, en la distribución del espacio, tarea y tiempos... Igualmente, analizamos cómo los materiales escolares y los libros de texto no siempre proporcionan un trato igualitario a hombres y mujeres o la presencia de la mujer a la hora de la toma de decisiones en los centros educativos.

Además de insistir en los plantea-

mientos y prácticas que podrían desarrollar en sus respectivas aulas, se les ofrecieron unas pautas básicas para reconocer los casos de violencia en las familias del alumnado y se explicó el protocolo de actuación pertinente.

Una visión crítica de la realidad

ANTES de trabajar con las unidades, buena parte del alumnado creía que la igualdad era un hecho en la sociedad actual. Tras la experiencia, la evaluación fue positiva y nos ofrecieron una visión mucho más crítica de su entorno y de la realidad que les rodea.

La mayoría del alumnado manifestó que el problema de la violencia de género es uno de los más graves de la sociedad (por detrás del paro y el terrorismo). Denunciaron cómo muchos medios de comunicación y, sobre todo la publicidad, ofrecen una imagen de la mujer en muchos casos denigrante y cómo el trato social hacia un hombre y una mujer es desigual en muchos aspectos de la vida, también en el marco educativo. Reconocieron haber creído muchos de los estereotipos que denunciarnos en las unidades y desconocer las políticas nacionales e internacionales que se han venido desarrollando a favor de la igualdad de género.

Por último, nos explicaron que las unidades les sirvieron para reflexionar sobre aspectos en los que muchas veces no se detienen a pensar, pero que consideran esenciales en un marco democrático y para el desarrollo de cualquier sociedad.

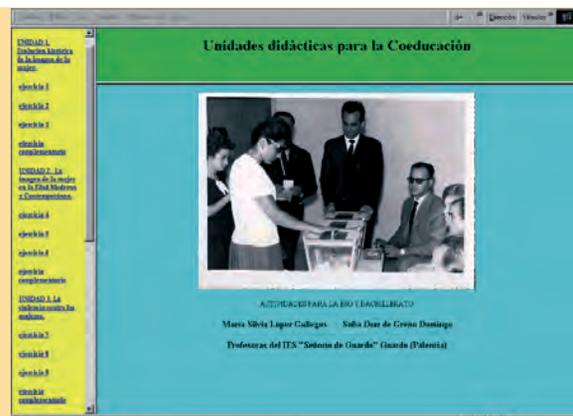


Imagen de la presentación de las Unidades Didácticas para la Coeducación

Premio Irene 2007 al IES *Señorío de Guardo*, Guardo (Palencia)



A través de la literatura, el cine y la música

Uno de los problemas que se manifiesta de forma alarmante en nuestra sociedad es el de la denominada violencia de género, violencia contra las mujeres por parte de sus compañeros sentimentales. Desde el ámbito de la educación nos preguntamos ¿qué podemos hacer para frenar este fenómeno?

Coral Caro Blanco

ADEMÁS de analizar con nuestro alumnado los mecanismos individuales y sociales que intervienen en estas situaciones y preguntarnos por la situación paradójica que representa el hecho de encontrarnos estas violencias en una relación de amor, tenemos que dar a conocer esta realidad, analizarla y reflexionar sobre ella para poder cambiarla.

La experiencia educativa "Prevención de la violencia de género en la ESO" se realiza en cuatro grupos de 4º, incluido el aula abierta de este nivel en el IES "Montserrat Roig", ubicado en Sant Andreu de la Barca, en la comarca del Baix Llobregat de Barcelona. La actividad se enmarca en el proyecto de innovación educativa de coeducación, financiado por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya. Las actividades se desarrollan en las asignaturas de lengua y literatura castellana y catalana y en las tutorías. En la actividad tutorial de producción audiovisual los grupos son heterogéneos, mezclándose alumnado del grupo de ampliación y del aula abierta, lo que es de un gran acierto para la convivencia de todos y todas. En las materias de lenguas y literaturas utilizamos la antología de textos: Dossier Dafne "Comentarios de textos literarios para la prevención de la violencia de género", elaborado por la responsable del proyecto y que se puede encontrar en la red. Su denominador común es una trama o ficción literaria de diferentes autores que nos sirve para la prevención de la violencia sexista. Los comentarios literarios se

trabajan en el aula de informática de una forma amena para el alumnado a través de las tecnologías de la información y de la comunicación. Es necesario, para el buen desarrollo de la actividad educativa, que mientras realizan las actividades este dossier esté conectado en línea con Internet y que cada alumno y alumna disponga de un ordenador.

Utilizamos el recurso de la creación literaria, ya que es un arte que, a través de su naturaleza simbólica y poética, aporta mundos imaginarios en la mente de las chicas y chicos adolescentes que nosotros, educadores, podemos utilizar en nuestra labor cotidiana para educar en valores, prevenir violencias y hacer reflexionar sobre el mundo en que viven. Ayudándoles a preguntarse por su identidad, a través de la historia que les explica el texto, llegan a reconocer

que, por muchas que sean las diferencias de sexo, color y origen geográfico, existe una profunda dignidad previa: el valor de la persona.

Los objetivos serían los siguientes: difundir en el aula la idea errónea del amor romántico que nos hace creer y sustenta nuestra sociedad a través de textos literarios, novelas y medios audiovisuales; propiciar el contacto con la literatura escrita por mujeres con la intención de hacer una crítica a la violencia que se esconde en nuestra cotidianidad; desenmascarar la herencia cultural descubriendo textos donde se imponen patrones de comportamiento y modelos afectivos asimétricos en las relaciones; impartir contenidos de literatura desde una perspectiva no androcéntrica ni sexista; dar a conocer textos de escritores y escritoras considerados clásicos (Garcilaso,

| PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL | | | |
|--|---|--|---|
| CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - FILOSOFÍA - LATÍN Y CULT. CLÁSICA - GRIEGO Y CULT. CLÁSICA - LENGUA Y LITERATURA - GEOGRAFÍA E HISTORIA - MATEMÁTICAS - FÍSICA Y QUÍMICA - BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA - DIBUJO - INGLÉS - FRANCÉS - ALEMÁN | <ul style="list-style-type: none"> - MÚSICA - EDUCACIÓN FÍSICA - PSICOLOGÍA Y PEDAGOG. - TECNOLOGÍA - ECONOMÍA - FORMAC. Y ORIENTACIÓN LABORAL - ADMINISTRAC. EMPRESAS - ORGAN. Y GEST. COMERCIAL - INFORMÁTICA - ORGNIZ. Y PROYECTOS DE FABRIC. MECÁNICA | <ul style="list-style-type: none"> - ORGANIZAC. Y PROCESOS DE VEHÍCULOS - ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE SIST. ENERGÉTICOS - SISTEMAS ELECTROTÉC. Y AUTOMÁTICOS - SISTEMAS ELECTRÓNICOS - CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN - PROCESOS DIAGNOSTIC. CLÍNICOS Y ORTOPROTÉS. - PROCESOS SANITARIOS | <ul style="list-style-type: none"> - PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA - INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA - HOSTELERÍA Y TURISMO - PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN - ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL - ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL - PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA |
| PROCESOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PROCESOS COMERCIALES - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS - MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS - SOLDADURA - INSTALAC. Y MANTEN. EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS - INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS - EQUIPOS ELECTRÓNICOS | <ul style="list-style-type: none"> - OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES - PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO - OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS - SERVICIOS A LA COMUNIDAD - COCINA Y PASTELERÍA - SERVICIOS DE RESTAURACIÓN - TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO - OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA | | |
| CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS | | | |
| - INGLÉS | - ESPAÑOL | - FRANCÉS | - ALEMÁN |
| MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - EDUCACIÓN PRIMARIA - EDUCACIÓN INFANTIL | <ul style="list-style-type: none"> - INGLÉS - FRANCÉS | <ul style="list-style-type: none"> - EDUCACIÓN FÍSICA - AUDICIÓN Y LENGUAJE | <ul style="list-style-type: none"> - EDUCACIÓN MUSICAL - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA |
| | | C/ CARTAGENA, 129 - Tel: 91 564 42 94 28002 MADRID www.cede.es / oposiciones@cede.es | |



Cervantes, Mario Benedetti, Emilia Pardo Bazán, etc.) que son un acopio de defensa de las libertades y la denuncia de la violencia; poner en conocimiento del alumnado situaciones concretas, que aunque formen parte de la ficción, pueden llegar a ser reales en el mundo en que viven y, conociéndolas, poder prevenir las. Los textos y cuentos breves constituyen un importante recurso pedagógico para estimular y contribuir a la consolidación de la competencia narrativa de nuestro alumnado, ya que propician grandes esferas de significados y referencias a partir de un mínimo inventario de palabras y contextos significativos.

Las actividades de tutoría también forman parte del proyecto "coeducación y cine", donde se persigue la prevención de la violencia sexista a través de un instrumento educativo: el séptimo arte. Las películas y documentos audiovisuales son muy eficaces para desarrollar la igualdad y prevenir la violencia. Los materiales audiovisuales favorecen un procesamiento más profundo de la información: son más fáciles de compartir con el conjunto de la clase, llegan incluso al alumnado con dificultades para atender a otros tipos de información, es decir, el que no suele leer ni atender a las explicaciones del profesorado, logran un mayor impacto emocional activando con gran eficacia la empatía.

El objetivo principal es potenciar la autoestima de las chicas con modelos de referencia positivos que podemos encontrar en un texto fílmico y abrir a los chicos el acceso a capacidades erróneamente atribuidas al otro sexo para poder cambiar el modelo de masculinidad que existe en nuestra sociedad.

Los estereotipos de género son construcciones culturales que determi-

nan una visión de las características y actitudes de cada sexo. Crean modelos rígidos en los que tienen que encajar para ser socialmente aceptados, fijan un modelo de ser chico y de ser chica y, a partir de una visión tópica construida, establecen un sistema desigual de relaciones entre los dos sexos y cada uno de ellos hacia el mundo.

La masculinidad es una cualidad atribuida al hombre, mediante la cual se definen los atributos sociales de éste, que comprende la fuerza, la iniciativa, la autoridad, la independencia y el valor. El abuso y la violencia sexual han estado enraizados durante siglos en la cultura: todo era tan natural que se presentaba como algo propio de la naturaleza humana. En las culturas mediterráneas actuales la mas-

culinidad se demuestra por medio de la sexualidad y la autosuficiencia económica, también en la combatividad, en comportamientos que podrían definirse de riesgo, con alto consumo de alcohol y tabaco.

La forma sexista de construir la identidad influye en el autoconcepto de los y las adolescentes, identificándose con el estereotipo femenino: pasividad, dependencia y sumisión, y con el estereotipo masculino: fortaleza, independencia, dominio y utilización de la violencia. A través de las películas elegidas¹ es posible potenciar unos modelos de actuación y de referencia positiva con unidades didácticas, después del visionado, que ayuden al alumnado a analizar, valorar y criticar la producción fílmica.



Innovación a través del cine

AL FINAL de la actividad y del curso, por grupos, realizamos pequeñas producciones fílmicas o videoclips relacionados con lo que hemos aprendido y/o con ayuda de canciones². En conclusión, la innovación educativa a través del cine nos permite acercarnos a nuestro alumnado y comprobar que, con la motivación adecuada, podemos conseguir que se identifiquen con nuevos modelos de igualdad y superar, desde la educación en valores, las discriminaciones por razón de sexo.

1 Agua (2005); Antonia (1995); Artemisia (1997); Billy Elliot (2000); Dies Irae (1943); El amo de la casa (1925); El camino a casa (2000); El cartero y Pablo Neruda (1995); El color púrpura (1985); El club de las mujeres muertas y Por tu bien en Hay Motivo (2004); Eclipse total (1995); El leñador (2004); En tierra de hombres (2006); Gbravica, el secreto de Esma (2006); Héctor (2004); El viaje de Carol (2000); Jane Eyre (1996); Persépolis (2007); Osama (2003); Quiero ser como Beckham (2002); En un mundo libre (2008); Moolaadé (2005); Rosetta (1999); Tsotsi (2005); Whale Rider (2002); 2 Ella, Malo de Bebe; Salir corriendo de Amaral, Y en tu ventana de Andy y Lucas, etc...

Premio Irene 2007. Prevención de la violencia de género en la ESO. Prof. Responsable del proyecto: Coral Caro Blanco. Prof. colaboradoras: Roser Ribes Treserras. Alicia Rodríguez Sambola. Actualmente colabora todo el profesorado del 2º ciclo de ESO del IES Montserrat Roig. Sant Andreu de la Barca. Barcelona. Proyecto de Innovación educativa de coeducación: Curso 06-07; 07-08; 08-09.



Desaprender la desigualdad

Muchos son los factores que fomentan y provocan la desigualdad humana, pero uno de los más importantes es la interiorización de los estereotipos de género. Desde el nacimiento somos tratados de forma diferente según seamos hombres o mujeres, de ahí que las generaciones adultas debamos ahora "desaprender la desigualdad"

Esther Mato Méndez

Orientadora del IES "Chapela"

CASA y escuela son dos lugares donde se "aprende" o se "desaprende" la superioridad masculina y la inferioridad femenina.

En nuestro instituto llegamos a la conclusión de que debíamos optar por tres tipos de actuaciones que se complementaran y aseguraran el trabajo de los temas transversales por parte de todo el alumnado: a) la inclusión de los temas transversales en las programaciones didácticas de los departamentos; b) actuaciones puntuales; c) el trabajo específico de los transversales en la *hora de tutoría de ESO*. En ésta optamos por secuenciar y trabajar los transversales seleccionados en los cuatro cursos, 3º-4º ESO en el tema que nos compete, y diseñar actividades específicas para abordar cada uno de ellos dentro de la hora de tutoría en su nivel, siempre

coordinados por el Departamento de Orientación.

Con la intención de que cada joven pueda reforzar actitudes sociales positivas y potenciar un comportamiento solidario y no discriminatorio, buscamos dentro de nuestros objetivos: a) promover la sensibilidad y el rechazo frente a las desigualdades sociales ligadas al sexo; b) analizar las causas que provocan las situaciones de marginación e injusticia social por razón de sexo; c) analizar aspectos de la vida cotidiana en el último siglo y algunos hechos relevantes asociados; d) analizar críticamente las diferencias por el sexo, en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia, en la comunidad escolar y en otras instancias; e) observar y explorar el entorno social inmediato con una actitud de curiosidad identificando las características más significativas de los aspectos que lo conforman y algunas de las

relaciones que se establecen entre ellos; f) progresar en la adquisición de hábitos no sexistas en relación a las conductas académicas y sociales referidas a igualdad.

El método de trabajo se basa en el manejo de un número importante de recursos de los que se selecciona, en cada momento y curso, la parte más adecuada. El Departamento de Orientación coordina, diseña y adapta materiales, con la ayuda del profesorado. Sería conveniente señalar que integramos recursos personales del entorno, en ocasiones "ajenos" a la práctica educativa. Nuestro sistema de trabajo no es estructuralmente rígido, lo cual permite una intervención constante del alumnado en el proceso, donde el empleo continuo del debate como metodología, aporta ideas, fija posturas y abre nuevos vías de actuación.

Pasamos a enumerar la experiencia desarrollada en el curso 2007/08.



Ven con
nosotros a

Cuba

La Federación de Enseñanza de CC.OO. organizará la visita a Cuba en los primeros días de julio, dentro del programa "turismo sindical" que ha sido tan bien acogido en anteriores ediciones. Contacta con: liglesias@fe.ccoo.es

Encontrarás toda la información en: www.fe.ccoo.es.



Curso 2007-8

El proyecto del curso 2007-8 es, en realidad, la combinación de dos experiencias, una relacionada con la violencia de género y la prostitución (La caída de una princesa), y otra con la orientación académica profesional desde la perspectiva de género (La desigualdad de la igualdad).

1. La caída de una princesa

Partiendo del hecho de que un alumno de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) fue testigo de un caso de violencia de género contra una prostituta, se consideró conveniente trabajar este tema en el aula. El grupo diseñó una planilla de recogida de datos con los siguientes interrogantes: ¿cuál es la causa de la agresión?; ¿qué consecuencias trajo la agresión para la agredida y para el agresor?; ¿cómo actuaron las personas que estaban en el entorno donde se produjo la agresión?; ¿qué postura debe tomar el centro educativo frente a este problema que acabó en el aula?; ¿qué tipo de actitud debemos tener ante las personas agredidas y las personas agresoras?; ¿qué tipo de ideología identificamos en las personas que agreden?; ¿cuál es la frecuencia de estos hechos en la vida cotidiana?; ¿qué tipo de acciones concretas podemos llevar a cabo para paliar la violencia de género?

El centro se implicó en la puesta en marcha de las siguientes acciones concretas: a) analizar los ingresos de la prensa procedentes de la prostitución y plantear si es ética o no esta forma de financiación; b) pedir al director del diario *Faro de Vigo*, rotativo con la sede a escasos metros del instituto, que estudiase la posibilidad de eliminar los anuncios breves de contactos; c) contactar con la asociación "Homes pola Igualdade" y organizar en el instituto unos talleres de nuevas masculinidades.

Asimismo decidimos aprovechar el cine como recurso didáctico y trabajamos la prostitución a partir de *Princesas*, la película de Aranoa. La canción principal



de su banda sonora *Me llaman calle*, de Manu Chao, sirvió para entender a través de un lenguaje figurado, la realidad y los sentimientos de las prostitutas. Continuando con el cine como recurso didáctico, aprovechamos el corto *Submission*, de Teo Van Gogh, para analizar el papel de la mujer en la cultura del Islam.

No podía faltar nuestro compromiso con el cambio de nuestro entorno en materia de sensibilización de la violencia de género, por lo que el alumnado propuso a la Concellería da Muller de Redondela que adoptara la postura del ayuntamiento vecino de Vigo, a la hora utilizar un protocolo de rango público en los funerales de las mujeres asesinadas por sus parejas. Se debatió sobre la prostitución, analizando los argumentos de los colectivos que la defienden y de los que la atacan, con el fin de fomentar un espíritu crítico en el alumnado, que llevara a cada quien a una toma de posición y actuación razonada. Se hizo un análisis del uso machista de la mujer en la publicidad. Se manejaron documentos de Facua, denunciando a Mediamarkt que acababa de abrir un establecimiento de esta cadena en Vigo. Como remate de esta serie de actividades, se trabajó con el corto de Unicef *Un sueño imposible* para concluir que en materia de igualdad aún nos queda mucho por hacer.

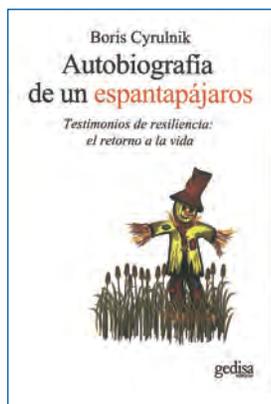
2. La desigualdad de la igualdad

La igualdad no está lograda ni dentro ni fuera de casa. A veces la disci-

minación es tan sutil que no se evidencia hasta que se analizan las cosas desde la perspectiva de género. En este sentido nuestro objetivo fue formar para entender las discriminaciones por razón de sexo y enseñar a posicionarse activamente para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres con el fin de promover la igualdad.

Trabajamos con los alumnos y alumnas: el Test de Preferencias Profesionales, el Test Orienta 2008, documentos oficiales de la comunidad autónoma que regula la introducción de la igualdad en materia educativa, el documento "Estudio sobre a situación sociolaboral da muller en Galicia", de la Universidad de Vigo, y como colofón utilizamos nuevamente el cine, se proyectó la película *En tierra de hombres* para transmitir el mensaje de que, pese a las dificultades, la igualdad laboral se empieza a lograr.

Como conclusión, podemos decir que llevamos diez años trabajando la transversalidad y, dentro de ella, la igualdad, de forma sistemática. Los resultados que hemos obtenido son satisfactorios. Con respecto a la igualdad, hemos percibido progresos en nuestros alumnos y alumnas, pero el entorno está impregnado de fuertes estereotipos sociales, lo que supone un freno para nuestras aspiraciones. Pero no hay que perder el optimismo, ya que la tarea de todo educador/a, y aunque ésta no sea inmediata, se produce a largo plazo.



Autobiografía de un espantapájaros

Boris Cyrulnik. Traducción: Alcira Bixio
Editorial Gedisa. Barcelona, 2009.
Precio: 19 euros

El psicoanalista y escritor francés Boris Cyrulnik aborda nuevamente en su último libro la resiliencia como pieza central de un discurso escrito con vigor y destreza estilística. Esta vez se centra en un aspecto específico: la construcción de la historia que permite a la persona crecer a partir de la experiencia traumática. El autor retoma la propuesta lanzada al principio de la segunda parte de *Los patitos feos*, (Gedisa, 2002): "El acto de la simple palabra crea una separación que nos hace existir en calidad de sujeto, un sujeto cuya forma de interpretar el mundo es personal y única". En aquella ocasión, Cyrulnik reflexionaba acerca de los elementos que relacionan el pasado doloroso con la identidad del individuo, mientras que aquí aborda la naturaleza misma de la verbalización de la herida sufrida. El libro, galardonado con el prestigioso Premio Renaudot al mejor ensayo publicado en Francia en 2008, quiebra los silencios y los tabúes que las sociedades imponen a la desdicha y explica por qué es necesario hablar, dejar hablar y saber escuchar y comprender a los traumatizados: un libro lleno de esperanza y coraje.

Boris Cyrulnik es neurólogo, psiquiatra y psicoanalista y uno de los fundadores de la etología humana. Asimismo, es profesor en la Universidad de Var, en Francia, y responsable del equipo de investigaciones en etología clínica del hospital de Toulon. Desde 1998 es también presidente del Centre National de Création et de Diffusion Culturelles de Châteauevallon y miembro directivo de la oficina en Francia coordinadora del Programa Decenio de Naciones Unidas.

La escuela sin ley

Amalia Gómez
La Esfera de Libros. Madrid, 2009
Precio: 17 euros



Secretaria general de Asuntos Sociales entre 1996 y 2000 y durante muchos años profesora de instituto, la autora analiza en el libro la intimidación, el abuso de poder y la crueldad de ciertos adolescentes; la defensa ciega e injusta que algunos padres hacen de la conducta de sus hijos; las repercusiones psicológicas que el acoso tiene en los niños o los problemas que suscita la falta de autoridad.

Cómo educar desde la experiencia

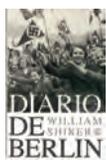
Isabel Agüera
Editorial Toro Mítico. 2008. Precio: 16 euros



Este libro pretende recopilar el mayor número de estrategias, recursos, experiencias que puedan mostrar a educadores en general cómo nada es imposible en la educación siempre que se parta del convencimiento de que los alumnos aprenderán sólo aquello que esté relacionado con sus intereses. No es esta obra un tratado de pedagogía.

Diario de Berlín

William Shirer.
Traducción: Francisco Javier Calzada
Editorial Debate. Barcelona, 2008
Precio: 32 euros



La férrea censura de los nazis obligó al periodista norteamericano William Shirer, corresponsal en Berlín de la CBS, a reservar lo mejor de su lucidez e inteligencia para su diario personal. Sus extraordinarias anotaciones constituyen la crónica periodística que no pudo transmitir. Pocos como él conocieron la vida alemana y europea de la época y la comprensión de las corrientes más profundas de la política internacional.

Madurar hacia la infancia

Bruno Schulz.
Traducción: Elzbieta Bortkiewicz
Siruela. Madrid, 2008. Precio: 29,90 euros



Los relatos inéditos y los dibujos publicados por Bruno Schulz (Drohobycz, Ucrania, 1892-1942) en este libro confirman una galería de estampas de la infancia de uno de los grandes escritores del siglo XX. Además se publican con las ilustraciones originales del autor. Según el autor de la introducción, Francesco M. Cantaluccio, la inmadurez era la base de su creación artística y el objetivo de su lucha existencial.

Mujeres y hombres ¿Un amor imposible?

Manuel Castells y Marina Subirats
Alianza Editorial. Precio: 19,60 euros



Este ensayo está estructurado a modo de conversación entre el profesor de Sociología de la Universidad de Berkley (EEUU) Manuel Castells y la catedrática de Sociología de la Autónoma de Barcelona Marina Subirats. Según los autores, tras varias décadas de revolución, la mujer ha cambiado su forma de pensar y actuar en el mundo, lo que ha traído consigo la crisis del patriarcado y con ello la "disolución gradual" del concepto de familia patriarcal.

Viaje al amor

William Carlos Williams
Traducción: Juan A. Montiel
Lumen. Barcelona, 2009.
Precio: 14,90 euros



William Carlos Williams es, junto a Wallace Stevens o Marianne Moore, el gran renovador de la poesía norteamericana del siglo xx. En esta, una de sus obras maestras, encontramos uno de los mejores poemas de amor de nuestro tiempo: «Asfódelo», considerado por Octavio Paz como la obra que «más se acerca a la verdad del amor».



Carmen Perona
Abogada
de CC.OO.

consultas jurídicas

■ Lector y tipo de trabajo

He trabajado de lectora en un colegio en el Reino Unido con un contrato de colaboración con el Ministerio de Educación. ¿Qué efectos administrativos y económicos tiene este tiempo?

A.R.G. Cantabria

El tiempo de lectorado en el extranjero, siempre que la actividad haya sido desarrollada en un centro público, pero al amparo de un programa oficial de colaboración auspiciado por el Ministerio de Educación, debe valorarse a efectos de méritos. Si el interesado participaba en las clases de conversación y realizaba lecturas de español para alumnos de lengua española en otro país, aunque desde luego, obviamente, ello no implica la asunción de la docencia en la misma extensión que la que pueda asumir el profesor de la asignatura, la base de las diferentes convocatorias sólo exige que la experiencia sea "docente". Por supuesto, una parte de la enseñanza o docencia de un idioma extranjero es precisamente la tendente a la práctica de la conversación y a la comprensión por los alumnos de textos leídos. Por tanto, no puede negarse que esta labor no sea una labor docente, aunque afecte sólo a una parte de la docencia del idioma, pues se trata de una actividad que tiende precisamente a la enseñanza y aprendizaje de tal idioma y que se inserta plenamente en tal actividad como una parte de la misma.

Las bases de las distintas convocatorias únicamente reclaman que la experiencia sea docente, por lo que habrá que preguntarse cómo puede calificarse, si no es de docente o educativa, la actividad desarrollada por los docentes en el puesto en cuestión, cuando se dedica a conversar en espa-

ñol con alumnos extranjeros, mostrándoles la correcta forma de usar el lenguaje y recibiendo, con espíritu crítico y de instrucción, sus intentos de uso. Ahora bien, este reconocimiento a efectos de méritos del trabajo como lector en el extranjero no posibilita a computar este tiempo a efectos de trienios, ya que una cosa es que la Ley 70/1978, que regula el reconocimiento de servicios a efectos de trienio, establezca una serie de requisitos (en concreto, que los servicios se hayan prestado para administraciones públicas españolas), y otra, que esto deba aplicarse a cualquier ámbito distinto del de los trienios. En este caso se distingue la valoración de la función docente en cuanto el reconocimiento a efectos administrativos, pero no económicos.

■ Viudedad y parejas de hecho

Mi marido falleció hace cinco años, ¿tiene efecto retroactivo la norma que reconoce la pensión de viudedad a las parejas de hecho?

C.L.P. Madrid

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 40/2007 (BOE 5.12.2007) establece que "con carácter excepcional, se reconocerá derecho a pensión de viudedad habiéndose producido el hecho causante con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley, cuando concurren las siguientes circunstancias: que a la muerte del causante, reuniendo éste los requisitos a que se refiere el apartado 1 del artículo 174 del texto de la Ley General de la Seguridad Social; que el beneficiario hubiera mantenido convivencia ininterrumpida de hecho al menos seis años anteriores al fallecimiento; que el causante y el beneficiario hubieran tenido hijos comunes y que el beneficiario no tenga reconocido derecho a pensión con Seguridad Social".

crónica buta

¡Es la revolución!



Paco Ariza

"¡ES LA Revolución!".

Así de claro lo proclamaba Pedro esta mañana. A él también lo han despedido. Cuando acudió al trabajo, al igual que sus compañeros encontró la empresa cerrada con unos guardias de seguridad de dos por dos en la puerta.

"Un ERE sabes, te dicen que un ERE y a la calle" explica Pedro. "El capitalismo siempre busca edulcorar las palabras... pero en la calle, estoy en la calle junto con cien personas más. Pero no nos vamos a resignar. Los hemos enriquecido y ahora... Nos tenemos que organizar".

Claro, contesto. Yo llevo desde el 81 afiliado a CCOO. Ahora es cuando necesitáis organizaros aunque tú deberías haberte afiliado antes.

Las noticias diarias auguran la entrada en un periodo revolucionario. Cada día nuevos parados luchan por el empleo. En los polígonos industriales raro es el día en que no hay barricadas, neumáticos quemados o asaltos a los coches de los empresarios. Ayer se produjo el intento de quema de la sede de uno de los partidos políticos que investiga el juez Garzón. La muchedumbre indignada parecía incontrolada. Y no es extraño. Han visto cómo vacían el país y llevan el fruto a las Caimán, dejando aquí cuatro millones de parados.

Los políticos ahora reducen gastos. Ya no hacen ostentación de coches oficiales ni de comidas de trabajo en lujosos restaurantes. La lucha de personas como Pedro empieza a despertar conciencias.

Por la noche he llamado a Pedro; quería animarlo y saber cómo gestionaba la situación. "¿Habéis ido al sindicato para organizar la resistencia con la afiliación?", pregunto. "No, porque en *Legalitas*, como somos un grupo, nos han rebajado la cuota".



ARAGÓN

Negociación de plantillas orgánicas para el próximo curso

En la reunión de la Mesa Sectorial del pasado 12 de febrero se aprobó la creación de 201 plazas netas en plantilla orgánica en los cuerpos docentes en Aragón, distribuidas de la siguiente manera: Primaria, 158, y Secundaria, 68. De las de Primaria hay que descontar 25 amortizaciones de plazas de maestros en IES, por lo que las creaciones netas han sido de 133. De las 68 plazas de Secundaria, 25 han sido transformaciones de maestros en IES a profesores de Enseñanza Secundaria

ESTAS PLANTILLAS han recibido el respaldo de CCOO, UGT y CSIF. Las 201 creaciones netas para 2009-2010 suponen seguir mejorando las plantillas orgánicas de los centros y con ello las vacantes para concursos de traslados y para oposiciones, lo que ha merecido una valoración global positiva y el apoyo de CCOO al acuerdo. En 2008 se crearon 296 plazas netas, 245 en 2007, 168 en 2006, 70 en 2005, 70 en 2004 y 78 en 2003. Esto demuestra que estamos incrementando sustancialmente las plantillas de los centros públicos aragoneses.

El desbloqueo iniciado en 2006 con la creación de plazas en los EOEPs y departamentos de Orientación continuó en 2007 con la creación de seis plazas y en 2008, con 15 plazas, y sigue en 2009 donde hemos conseguido 4 netas (+ 2 transformaciones), aunque las necesidades son muy superiores. Continuamos sin poder desbloquear la creación de plantilla de Servicios a la Comunidad para los departamentos de Orientación de los IES.

Con carácter general para toda la enseñanza obligatoria, el Departamento ha aceptado la propuesta de CCOO de discutir el modelo de plantilla de los centros bilingües para evitar los desequilibrios existentes y para que en Secundaria las plazas salgan perfiladas a los concursos de traslados.

Hemos solicitado que se revise en la Mesa de negociación el modelo de educación compensatoria para adecuarlo a la realidad sociocultural actual y a las

plantillas de los centros, tanto de Primaria como de Secundaria.

En cuanto a las plantillas de Infantil y Primaria, CCOO ha manifestado en la Mesa el limitado apoyo que recibe la atención a la diversidad, a pesar de que ésta es cada vez mayor. Hemos propuesto que se constituya una Mesa de negociación para adecuar el profesorado de apoyo en Infantil y Primaria.

También hemos planteado la necesidad de generalizar las auxiliares de Educación Infantil a todos los colegios.

Hemos pedido que todas las jubilaciones LOE salgan como vacantes para la adjudicación en los concursos de traslados ya en la resolución provisional.

Por lo que respecta a las plantillas de Secundaria, EPA y régimen especial, hemos instado al Departamento, una vez más, a que cambie el criterio de desplazamiento de los profesores de Secundaria, técnicos de FP, de escuelas de Idiomas, Conservatorios y Escuelas de Artes para poder aumentar las plantillas orgánicas sin causar ningún tipo de perjuicio al profesorado que ya está en los centros.

Desde hace varios años el Departamento de Educación no reconoce la validez del Acuerdo de plantillas de 2000 y lo acepta sólo en parte. En situaciones nuevas impone sus propios criterios, por lo que urge negociar un nuevo acuerdo.



ILLES BALEARS

Más de 1.200 firmas en contra de la evaluación exclusiva del profesorado

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO ha entregado a la Consejería de Educación más de 1.200 firmas recogidas en un centenar de centros públicos a favor del reconocimiento y valoración del profesorado y de la participación de los docentes en cualquier tipo de evaluación del sistema educativo. Además, se reclama que se aplique la evaluación voluntaria de los docentes como establece la LOE.

CCOO inició la campaña de recogida

de firmas hace mes y medio, a raíz de las declaraciones realizadas en prensa de la nueva y brillante idea de la Consejería de Educación, expresando la intención de evaluar la labor de los docentes para conseguir mejorar la calidad del sistema educativo.

Como representantes de los docentes, será rechazada cualquier propuesta que esconda como objetivo final un cuestionamiento de la labor que están realizando los docentes en Baleares.

CCOO exige el aumento de las plantillas docentes para mejorar la educación

LA ADMINISTRACIÓN, a pesar de las reiteradas denuncias, sigue negando su propuesta de plantilla docente para el próximo curso, provocando la imposibilidad material de negociación ante la falta de tiempo suficiente para estudiar los datos, quizás motivada por el interés de ocultar la continuación del recorte del curso pasado, que supuso la pérdida de 129 puestos de trabajo netos en las plantillas docentes.

Los datos de escolarización aportados por la Consejería de Educación dejan al descubierto en el presente curso escolar numerosas aulas con superaciones de *ratio* en las distintas etapas educativas y un gran desfase entre las unidades reales en funcionamiento y las dotadas en plantilla orgánica.

CCOO ha detectado 122 grupos con superación de *ratio* o indebidamente constituidos: 23 grupos en Educación Infantil sobrepasados de *ratio*; 32 grupos de Primaria; 14 grupos de ESO; 20 grupos de Bachillerato sobrepasados de *ratio* y 33 grupos de Bachillerato indebidamente agrupados.

Tónica habitual

Este criterio, que en última instancia tendría que ser excepcional, se ha convertido en la tónica habitual en numerosas aulas, contrario a los principios de atención personalizada que requiere la diversidad del alumnado.

CCOO denuncia la enorme diferencia existente entre los grupos que están en funcionamien-

to y los reconocidos en la plantilla orgánica. La planificación del curso pasado, alejada de las necesidades reales de funcionamiento de los centros, muestra un desfase de 85 grupos de Infantil y 92 de Primaria que no cuentan con el correspondiente reconocimiento en la plantilla orgánica. De acuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo, que declara contraria a derecho la plantilla funcional, serían unidades "fantasma".

Propuesta de plantilla

Ante esta situación, CCOO insta a la Administración a presentar de inmediato una propuesta de plantilla orgánica de cara al próximo curso que responda a las auténticas necesidades de funcionamiento de los centros docentes. No es de recibo pretender implantar todo tipo de programas (bilingüe, fomento de la lectura, nuevas tecnologías, bibliotecas, acogida, unidades experimentales de orientación, etc.) sin el correspondiente incremento de profesorado que permita abordar con garantías las nuevas tareas que acarrearán.

CCOO considera que con 122 grupos con superación de *ratio* o indebidamente constituidos, con 177 unidades por encima de la plantilla orgánica y con los numerosos proyectos y programas que llevan a cabo los centros educativos, la Administración debe incrementar sustancialmente las plantillas docentes, con la correspondiente oferta de empleo público, si se quiere mejorar la educación.

Mejora de las condiciones de las trabajadoras del ocio educativo y sociocultural

Cristòfol Ortola Ortola

Coordinador Lleure Educatiu FE CCOO- Catalunya

LA FIRMA del 2º Convenio del Ocio Educativo y Sociocultural mejora las condiciones laborales de más de 25.000 trabajadoras y trabajadores que desarrollan sus funciones educativas dentro y fuera del marco escolar (servicios de acogida matinal, comedores escolares, actividades extraescolares, centros cívicos, ludotecas, talleres, actividades de verano, colonias, etc.)

El convenio tiene una vigencia de tres años (2008-2010) y garantiza unos incrementos salariales globales de un 3,85% más el IPC real de Catalunya. Además, a fecha de 1 de enero de 2011 ningún trabajador o trabajadora a jornada completa cobrará menos de mil euros.

El acuerdo recoge mejoras sociales, como el aumento de horas para la asistencia a la consulta médica o para el acompañamiento de un familiar, y para realizar exámenes oficiales. En el proceso de dignificación del sector, el convenio reconoce el valor educativo de estas actividades al aceptar las patronales la cuantificación, por primera vez, de las horas de dedicación indirecta para preparar y evaluar las actividades.

El próximo objetivo de la Federació d'Ensenyament de la CONC es que el Departament d'Educació vaya más allá de la simple mención del sector en la Llei d'Educació de Catalunya y afronte la regulación de un sector que hasta ahora se ha basado en gran parte en el voluntariado, en trabajadoras y trabajadores con pocas posibilidades para formarse, y en la falta de reconocimiento por parte de la sociedad y de los demás actores educativos.

Este proceso de regulación debería pivotar sobre una mejor formación de los profesionales, la fijación de unas *ratios* razonables que dependan del tipo de actividad a realizar, la definición de las condiciones mínimas que deben reunir los espacios destinados a estas actividades, el establecimiento de procesos de contratación privada o por concurso público de empresas o entidades que garanticen las mejores condiciones laborales posibles.

En cuanto a la organización interna, la Federació está generando una estructura propia, gracias a la acumulación de horas sindicales de los comités, trabajando para convertirse en un sindicato claramente mayoritario en el sector –actualmente ostenta un 55% de la representación– e intentando asegurar una sólida extensión territorial.

Más información en el sitio web

www.ccoo.cat/lleureeducatiu

y en el correo electrónico enselleure@ccoo.cat



El tramo 0-3 años dependerá de Educación

EL PASADO 30 de enero el presidente José María Barreda anunció que la Consejería de Educación asumirá la gestión del primer ciclo de Educación Infantil a partir de septiembre de 2009. Con ello se cumple una reivindicación histórica de la Federación de Enseñanza de CCOO.

En Castilla-La Mancha coexisten una diversidad de titularidades de centros que atienden a esta etapa educativa: Consejería de Salud y Bienestar Social, ayuntamientos, consorcios y patronatos de Escuelas Infantiles, centros de titularidad privada, etc. Legalmente, el desarrollo normativo de la regulación de los centros que atiendan al alumnado de 0 a 3 años es responsabilidad de las comunidades autónomas.

CCOO se congratula del anuncio realizado por el presidente, ya que la gestión del primer ciclo de la Educación Infantil ha sido una de sus principales peticiones en el documento de la futura Ley de Educación.

Además, la atención a la diversidad del alumnado exige abordar el refuerzo de los elementos compensadores desde los primeros años, sin tener que esperar a plantear las soluciones al final de la etapa educativa. La futura ley de educación deberá apostar para que el primer ciclo de la Educación Infantil tenga un carácter eminentemente educativo, para superar el tradicional modelo asistencial y para que la equidad comience a ser una realidad.

Para ello CCOO propone regular los requisitos mínimos para todos los centros y de las condiciones de personal, *ratios*, admisión, calendario y horario; planificar la oferta educativa en la red pública garantizando plazas suficientes para la escolarización del primer ciclo de Educación Infantil; elaborar un plan de construcción de plazas públicas para facilitar el acceso a esta etapa educativa en ambos ciclos; crear una sola red de escuelas infantiles públicas con los centros propios de la Administración y los centros dependientes de otras administraciones; regular mediante una única normativa el currículum de los dos ciclos, con la finalidad de reforzar su carácter educativo y crear equipos de especialistas para la detección y atención temprana de las deficiencias del alumnado.



Refuerzos educativos: una respuesta cosmética e ineficaz

LA CONSEJERÍA de Educación ha lanzado el Plan Específico de Refuerzo Educativo (PEREx), destinado a mejorar los índices de aprobados del sistema educativo. Estos refuerzos, cuya realización no pasa por el consejo escolar y que en la mayoría de los casos no cuenta con la aprobación del claustro, tiene unas instrucciones muy claras. En primer lugar, el docente debe preparar el examen extraordinario de junio; una vez confeccionado éste, le da clase al alumnado con riesgo de fracaso, con el objetivo de que supere dicho examen que, curiosamente, ya está confeccionado y en la mente del docente. Con esta redacción, lo raro sería que no se aumentaran dichos resultados.

La Administración educativa pretende así vender aprobados de última hora como éxito escolar. ¿Quién puede creerse que los alumnos y alumnas que antes de las clases de por la tarde no alcanzaban los contenidos mínimos los alcancen tras recibir dos horas de clases vespertinas a lo largo de tres meses escasos? El plan

permite que las clases se impartan por docentes no especialistas en las materias objeto del refuerzo.

Lo más preocupante es que el PEREx sea la excusa y el impedimento para impulsar refuerzos de verdad, los que se hacen con profesionalidad, contando con los equipos de orientación, con la tutoría, con el compromiso del profesorado del centro, durante la jornada escolar y a lo largo de todo el curso académico, con recursos organizativos gestionados desde el centro. Es fundamental que las actuaciones lleguen a la totalidad del alumnado que lo necesita y no limitarse a los que voluntariamente lo soliciten. Queremos calidad y equidad para el sistema educativo extremeño.

Cuestión aparte es el hecho, no por repetido menos grave, de la ausencia de negociación de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza. La negociación es obligada, según establece el Estatuto Básico del Empleado Público. Así se la haremos ver desde CCOO a la Administración educativa.

UNIVERSIDAD

La carrera profesional del PAS

CCOO ha firmado un acuerdo en la UEx para el desarrollo de la carrera profesional del PAS. En tanto se desarrolla reglamentariamente un sistema de evaluación del desempeño para optar a los cinco niveles establecidos, se acuerda transitoriamente que el acceso al primer nivel se conseguirá si se reúnen cinco años de antigüedad en el grupo de pertenencia.

Los empleados públicos que hayan accedido por promoción interna a un grupo superior, y no tengan completado en éste el periodo mínimo exigido, podrán optar por encuadrarse en el correspondiente nivel de carrera profesional en el cuerpo, categoría profesional y/o grupo de origen si efectivamente lo cumplen en este caso. Para ello integrarán como periodo computable al cien por cien el tiempo acreditado en el que ocupen y el 50% del que tuvieron acreditado en cuerpos, escalas o categorías laborales inferiores al objeto de consideración.



Infantil debe depender de la Consejería de Educación

La situación de la Educación Infantil (EI) en Galicia es muy deficiente. El primer ciclo de la etapa (0-3 años) no depende de la Administración y hace hincapié fundamentalmente en el carácter asistencial, olvidando el carácter educativo que marca la Ley

CCOO defiende, como la LODE y LOE, el carácter de ciclo y educativo de toda la etapa. En tanto que los centros de 0-3 son docentes, deben estar obligados a cumplir unos requisitos mínimos que debe establecer el Gobierno central.

No se debe delegar esta competencia a las comunidades autónomas, pues con ello se correría el riesgo de desembocar en 17 realidades distintas en el Estado que permitirán crear centros carentes de las condiciones mínimas exigibles para desarrollar una atención de calidad.

Después de más de veinte años de Gobierno del PP, la situación de la que partía Galicia era nefasta: una oferta casi nula de plazas, descontrol de los centros por parte de la Consejería de Familia...

Con el nuevo Gobierno esperábamos un cambio de mayor calado. Actualmente la educación de 0-3 años depende de la Consejería de Vicepresidencia. A finales de este curso, con suerte, funcionarán 85 galescolas, que darían cobertura a poco más de 4.000 plazas para una población infantil de 64.159 niños y niñas. El porcentaje de la oferta está muy alejado de la realidad de los países que nos rodean, es decir, una plaza por cada tres niños.

La realidad de la Educación Infantil en Galicia es la que nos permite afirmar que en la oferta del primer ciclo prima el carácter asistencial sobre el educativo y que no hay una coordinación coherente entre los dos ciclos de la etapa. Es más, actualmente hay una clara desregulación de toda la etapa.

El reparto de la etapa, con el primer ciclo dependiente de Vicepresidencia y

el segundo de Educación, hace imposible su coordinación. Así, el decreto de currículum del segundo ciclo de EI, que ya pasó hasta por el Consejo Escolar de Galicia, aún no se ha publicado en el DOG y los centros están programando

en base al currículum anterior a la LOE. En el primer ciclo (0 a 3 años) la propuesta del borrador de decreto por lo que se establecen los requisitos específicos para la autorización de las escuelas infantiles 0-3 y se crea la Red gallega de Escuelas Infantiles (Galescolas) está desaparecida o guardada en un cajón, pero sin pasar por ningún órgano de negociación.

Entre otros objetivos pretende establecer *ratios* inasumibles desde un punto de vista pedagógico, ignorando todas las recomendaciones internacionales sobre el tema y no encontrando en los países desarrollados y en otras comunidades unas *ratios* tan poco exigentes como la propuesta en este borrador.

Es evidente que si la etapa de 0 a 6 años dependiese de la Consellería de Educación se reforzaría el carácter educativo del primer ciclo y la coordinación entre los dos ciclos sería una realidad fácil de alcanzar.

CCOO exige que se regule la etapa estableciendo que los centros de 0-3 dependan exclusivamente de la Administración educativa; que se publique un real decreto sobre requisitos mínimos para todos los centros, incluidos los de 0-3, que sustituya y derogue el actual real decreto 1537/2003; y que las regule un real decreto sobre enseñanzas mínimas, en todos los aspectos contemplados como currículum por la propia LOE, incluidos los contenidos educativos, y que se ligue al real decreto 1630/2006 para 3-6, reconociendo el carácter unificado de ambos para dar respuesta educativa a la etapa completa de Educación Infantil.



Próxima constitución de la Mesa de Educación

TRAS LA presión realizada en los últimos meses por CCOO, el pasado 27 de enero se constituyó la Mesa General de Negociación de Funcionarios Públicos, de la que forman parte de ella, además de la Administración, CCOO., UGT, Intersindical Canaria y CEMSATSE. Esta Mesa decidirá acerca de las propuestas relativas al ámbito de negociación de la Mesa General y de las respectivas Mesas Sectoriales, entre ellas la de Educación y Universidades. Por otra parte, en enero se reanudó el procedimiento selectivo de Educación Infantil correspondiente a la convocatoria del año 2007. Tras la publicación, el 5 de febrero, de las calificaciones de la fase de oposición, los resultados indican que el 76% de los aprobados son opositores de fuera del sistema y el 24%, interinos y sustitutos.

Presupuestos más privatizadores

El Gobierno regional no apuesta por la educación para enfrentar la crisis económica, ya que el gasto educativo regional se incrementa sobre el de 2008 menos (+1,26%) que el crecimiento medio (+1,9%) de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid. Esperanza Aguirre abandona a su suerte a los centros públicos de enseñanza y los deja sin recursos frente a sus problemas cotidianos

LAS UNIVERSIDADES públicas madrileñas ven reducidas a la mitad las transferencias de capital, es decir, 57 millones de euros menos que el año pasado para financiar sus inversiones. Además, las transferencias corrientes sólo crecen medio punto, es decir, tampoco tendrán dinero para abordar el 2% de incremento salarial anual previsto, lo que supondrá una doble pérdida, por una parte de puestos de trabajo y, por otra, de poder adquisitivo. A estos recortes habrá que sumar la deuda de más de 200 millones de euros que ya tiene este Gobierno regional con las universidades públicas madrileñas. Estamos seguros de que esta tacañería es la primera fase de la estrategia privatizadora de la universidad que pasa por la implantación, entre otras medidas, del cheque o bono universitario.

En la enseñanza pública no universitaria se rebaja el dinero para los gastos de funcionamiento de los centros (partida de bienes y servicios), al presupuestar 5 millones de euros menos que en 2008. Aunque las inversiones en construcciones y remodelación de centros suben en 19 millones, no compensan la caída de 40 millones de euros del ejercicio pasado.

También se reduce -en tres millones y medio, un tercio menos de los 11 millones que recibieron en 2008- el ya escaso dinero de transferencias de capital a los ayuntamientos. Dinero que estos destinan a inversiones en centros de Infantil y Primaria para cubrir sus gastos de funcionamiento. Pudiera parecer que el objetivo del Gobierno regional fuese eliminar esta partida, imprescindible para resolver problemas de arreglo y remodelación escolar que la Consejería nunca ha afrontado con rigor.

Las transferencias corrientes para conciertos, por otra parte, son de los pocos conceptos que crecen por encima de la media del presupuesto de educación, logrando una tasa de crecimiento superior a la de los Presupuestos Generales de la región, un 2,5%, 17 millones de euros más para financiar los centros privados concertados de enseñanza no universitaria, primaria y secundaria, a los que hay que sumar 5 millones más para financiar la oferta privada de FP. En total, 22 millones de euros más.

Además el gasto educativo sigue adelgazando en el presupuesto regional, ya que los 4.842 millones de euros, destinados a programas educativos en 2009, sólo suponen un 24,2 % del total del presupuesto de la Comunidad de Madrid, casi un punto menos que el año pasado y 3,3 puntos menos que en el año 2003. Es decir, el "ahorro" presupuestario regional ha sido más a costa de unas secciones que de otras; y es evidente que educación no es de los valores más preciados por este Gobierno.



CANTABRIA

Oferta de Empleo Público hacia un máximo de 8% de interinos

LA OFERTA de empleo público en la enseñanza asciende a 382 plazas en Primaria, una propuesta que CCOO considera razonable "si se atiende a lo que está sucediendo en el resto del Gobierno de Cantabria". Esta comunidad es de las que registran un mayor índice de interinos. El sindicato condicionará su apoyo a la propuesta a que la Consejería de Edu-

cación plantee, además, un número de plazas sobre las que el próximo año se pueda comenzar a negociar.

CCOO propone que, dado que es el último año del periodo transitorio para los cuerpos de Secundaria, conservatorio, Escuelas de Idiomas y Profesores Técnicos, se reduzca la tasa de interinos de estos cuerpos a un máximo del 8%.



Repercusiones del Acuerdo 2008/2011 para el personal docente

EL NUEVO Acuerdo-Convenio para el personal docente es el fruto de un consenso logrado con dificultad. En una valoración global no podemos por menos de reconocer que buena parte de los avances se deben a las propuestas de CCOO. Se trata de un pacto que, en una coyuntura económica complicada, incluye mejoras sustanciales en derechos y retributivas.

En cuanto a las retribuciones, ningún empleado público ganará menos de 1.000 euros. Este era uno de los principales objetivos de CCOO. Con ese objetivo se elevará el nivel mínimo de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CAR) para los grupos E, C2 y C1, al nivel 13, 15 y 17 en los años 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Durante los años 2009 y 2010 se constituirá un fondo del 1% de la masa salarial distribuido linealmente y consolidado, adicional además al incremento establecido con carácter general para todas las administraciones públicas, y que en 2009 podrían ser cerca de 25 euros en cada una de las catorce pagas.

Con este reparto se mejoran proporcionalmente los sueldos de los puestos peor retribuidos, al revés de lo que ha sucedido con el anterior Convenio-Acuerdo que CCOO no firmó.

Más polémica es la aplicación de la nueva carrera profesional prevista para el año 2011, especialmente porque supone, en principio, que a partir de ese momento haya determinadas personas que no perciban más incrementos que los establecidos con carácter general.

Es cierto que la carrera profesional era una aspiración de la mayoría del personal de la CAR. Pero también lo es que en CCOO siempre hemos analizado críticamente ese modelo. Nos preocupa el elevado número de personas que no son fijos -personal laboral temporal o interinos- que corren el riesgo de ser

excluidos de determinadas condiciones económicas. Con este acuerdo La Rioja será una de las primeras comunidades que regulará la carrera profesional adicional a los sexenios. Pese al compromiso de revisarla si se pactase, a nivel estatal, un Estatuto Docente, supone toda una garantía de mínimos. Es una prueba más de que nuestra apuesta por unir la negociación del profesorado al del resto de los compañeros de la Administración es correcta y refuerza a sindicatos como CCOO frente a los sindicatos sectoriales o corporativos.

Otras mejoras que lleva aparejadas este Acuerdo son el avance en la conciliación de la vida laboral y familiar. Así, se incrementará en dos semanas más el permiso de maternidad y desde enero de 2009 se amplía hasta tres el permiso de paternidad y hasta las cuatro semanas en 2011.

También se implantará un permiso para asistir a tutorías de hijos en edad de escolarización obligatoria, siempre y cuando éstas no puedan realizar fuera del horario de trabajo, con justificación previa y debidamente acreditada.

Aquellos que desempeñen puestos con jornada reducida o sean fijos-discontinuos y no hayan visto reducida su jornada como consecuencia de la aplicación de otros derechos contenidos en el Acuerdo, recibirán el reconocimiento de la compatibilidad.

Se reducirá en una hora la jornada diaria para los mayores de 60 años, sin merma de sus retribuciones. En la Mesa Sectorial de Educación deberemos negociar cómo se aplicará esta medida al personal docente, ya que su jornada comprende la actividad lectiva, de permanencia en el centro y otras actividades. Se trata de una reducción real no de la sustitución de horas lectivas por actividades de otra naturaleza para docentes mayores de 55 años.

El seguro de defensa jurídica no sólo se aplicará cuando el docente sea demandado, también lo hará cuando éste entienda que se han lesionado sus derechos en el desempeño de su trabajo. En ese caso, el seguro se pondrá a su disposición para que pueda presentar la oportuna demanda o entablar las acciones jurídicas que sean procedentes.



CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier García Cruz, reelegido secretario general de la FE CCOO CyL

EL VI CONGRESO de la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León, celebrado en Zamora los pasados 5 y 6 de febrero, en el Campus Viriato de la Universidad de Salamanca, reeligió a Francisco Javier García Cruz secretario general del sindicato.

La candidatura de Francisco J. García a la Secretaría General fue la única

presentada y obtuvo un respaldo del 62% de los votos (el mismo que obtuvo su informe general). No se contabilizó ningún voto en contra.

Para la Comisión Ejecutiva se presentaron dos candidaturas, obteniendo la encabezada por Francisco J. García el 65% de los votos y la encabezada por Manuel Estacio el 35% restante.

Una norma contra la equidad

EN 2007 el Gobierno de Navarra reguló legalmente la admisión del alumnado, creó las Comisiones Locales de Escolarización y estableció las áreas de influencia de los centros públicos y privados concertados (en Navarra toda la educación, hasta la más elitista y la que segrega a alumnos y alumnas, está concertada incluso en la post-obligatoria).

CCOO criticó duramente esta normativa ya que incumplía lo dispuesto en la LOE. No primaba la escolarización en el centro más cercano al lugar de residencia, no favorecía la relación de los centros con el barrio y entorno familiar, y tampoco corregía las concentraciones de determinado tipo de alumnado en algunos centros ni tampoco favorecía el reparto equilibrado del alumnado con necesidades de atención específica. Además las Comisiones de Escolarización carecían de competencias, limitándose en el mejor de los casos a tomar nota de lo que pasaba. Intentamos sin éxito enmendar la norma en el Consejo Escolar de Navarra, aunque posteriormente logramos que el Parlamento aprobara una moción por la que se instaba al Gobierno de Navarra a "realizar una nueva zonificación de los centros escolares de Pamplona y comarca".

Sin embargo, el Departamento de Educación ha actuado en sentido justamente contrario y ha presentado recientemente al Consejo Escolar una nueva Orden Foral con una única área de escolarización para Pamplona y comarca.

Con esta nueva gran zona, más del 50% del alumnado de Navarra tendrá la misma puntuación por el criterio prioritario de cercanía de domicilio. Los otros criterios prioritarios que establece la ley, a saber, hermanos en el centro, minusvalía o renta afectan sólo a una minoría. Para el desempate, se aplicaría el criterio complementario de familia numerosa y si esto no fuera suficiente, cada centro definiría un criterio más, que será en la práctica el que decidirá la admisión en la mayoría de los casos.

CCOO ha vuelto a ganar en el asunto de los complementos retributivos

CON LA publicación en BOPV del 16 de febrero se hizo firme la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo que presentó CCOO contra el Decreto 209/2006, de 17 de octubre, sobre complementos retributivos adicionales del personal docente investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (BOPV núm. 208, de 31 de octubre de 2006).

En la sentencia se anulan artículos que se referían fundamentalmente a que los logros colectivos de los objetivos de política universitaria se vinculen a los méritos individuales para la obtención de complementos retributivos. Es decir, que la pertenencia a un determinado departamento, facultad o grupo de investigación, ya no puede ser mérito, o demérito, para la evaluación de los méritos individuales. Esto implica que el Gobierno vasco tiene que modificar el decreto en esos puntos.

CCOO Irakaskuntza ha expresado

reiteradamente su oposición a este sistema de complementos apoyado por una minoría sindical, y que se ha demostrado injusto, arbitrario y humillante para el profesorado. Además, es un sistema inútilmente complicado, por lo que la evaluación se ha efectuado fuera de todos los plazos legales previstos y se han realizado valoraciones a la baja causadas por una serie de hechos lamentables: la ausencia de conocimiento público de los criterios concretos de puntuación, las limitaciones de puntuación que el propio protocolo ya establecía, la marginación de la investigación en favor de conceptos periféricos de docencia, las disparidades entre solicitudes con trayectorias simétricas si no idénticas, el castigo a disciplinas enteras por aplicación de unos presuntos criterios que se han mantenido secretos durante mucho tiempo, la aplicación arbitraria de los coeficientes de corrección, etc.

Victoria electoral en la Universidad de Deusto

TRAS la victoria en el Campus de Bizkaia, CCOO Irakaskuntza ha ganado también en Gipuzkoa, convirtiéndose así en el sindicato mayoritario de la Universidad de Deusto, con mayoría absoluta.

Obtiene el cien por cien de la representación. CCOO fue el único sindicato capaz de presentar candidatura en este campus con un censo de 203 trabajadores distribuidos en dos colegios.

| | Censo | Participación | Votos a CCOO | En Blanco | DELEGADOS |
|---------------------------------------|-------|---------------|--------------|-----------|-----------|
| Colegio PDI Técnico y administrativos | 180 | 113 (62,7%) | 105 (92,92%) | 8 (7,07%) | 8 (100%) |
| Colegio Especialistas | 23 | 19 (82,6%) | 19 (100%) | 0 | 1 (100%) |
| Total | 203 | 132 (65,02%) | 124 (93,93%) | 8 (6,06%) | 9 (100%) |

Con los resultados del campus de Bizkaia el comité intercentros de los dos campus queda así: CCOO 21 delegados/as y ELA 5.

El Supremo refuerza las tesis de CCOO PV en su litigio legal sobre EpC

EL PASADO mes de enero se conoció la sentencia del Tribunal Supremo por la que se casan las sentencias contradictorias de varios Tribunales Superiores de Justicia de La Rioja, Asturias y Andalucía, relacionadas con la asignatura de "Educación para la Ciudadanía" (EpC). CCOO expresa su satisfacción por la sentencia que aclara que no es posible acudir a la conciencia subjetiva como coartada para que los niños y niñas no estudien una materia determinada y refuerza las tesis que CCOO PV ha mantenido en los recursos que ha interpuesto en solitario ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Recordamos que este Tribunal nos concedió la suspensión cautelar pedida de las decisiones de la Conselleria de Educación sobre EpC en los dos casos en los que solicitó el amparo del mismo (la Orden en primer lugar, al suspender la opción B y la evaluación de los conocimientos de inglés; y las Instrucciones en segundo lugar, al suspender la posibilidad de que haya dos profesores en el aula, uno de ellos como traductor).

La comunidad educativa debe tener claro que el estéril e innecesario conflicto creado por la decisión del Gobierno del PP de amparar la mal llamada objeción de conciencia y de que Educación para la Ciudadanía se impartiera en inglés, ha quedado totalmente desactivado por las dos suspensiones cautelares pedidas por CCOO PV y nuestras tesis sobre la ilegalidad de sus pretensiones quedan ahora reforzadas por esta sentencia del Supremo.

CCOO PV pide al Gobierno que deje de utilizar para sus propias campañas publicitarias la educación y que dedique todo su esfuerzo a pactar y consensuar con los agentes que forman parte de la comunidad educativa las mejoras urgentes y necesarias de nuestro sistema educativo.

El conseller de Educación y el presidente de la Generalitat han intentado de

forma ridícula impedir el acceso a la asignatura Educación para la ciudadanía y los derechos humanos al alumnado valenciano, primero restringiéndole el currículo que el Estado había fijado y proponiendo la grotesca forma de impartirla que consistía en explicarle a las ciudadanas y ciudadanos sus derechos y deberes en inglés.

Pero más inconsistente que la propuesta ha sido la defensa que han esgrimido para justificarse, es decir que han sido elegidos democráticamente. De esta manera, establecen la paradoja de que las mismas personas que les han delegado el ejercicio de la gestión de aquello que es público deben asumir que nadie va a explicar cuáles son las relaciones y los pactos asumidos entre gobernantes y gobernados en un estado de derecho. Pero aun así la ciudadanía no ha olvidado qué significa ser ciudadano o ciudadana ni tampoco que los responsables de que el Estado de

derecho se mantenga somos todas y todos los que vivimos en él. La osadía de los "responsables" autonómicos ha servido para que la comunidad educativa saliera a la calle para exigir un cambio radical en la política educativa del Consell. De esta forma en el País Valencià la ciudadanía ha educado a la administración educativa.

Este movimiento ha tenido su máxima expresión en las movilizaciones que ha promovido la Plataforma en Defensa de la Enseñanza Pública a lo largo del primer trimestre del curso. Fruto de este esfuerzo de todos –padres, madres, trabajadoras y trabajadores de la enseñanza y alumnado– ha sido el establecimiento de un calendario de negociación que contempla las reivindicaciones de la Plataforma y la publicación de una circular que deje al profesorado la decisión de impartir la asignatura de EpC en valenciano o castellano.



REGIÓN MURCIANA

Hospitales públicos para facultades de medicina privadas

CCOO considera un escándalo el préstamo de hospitales públicos para una entidad con ánimo de lucro y condicionada ideológicamente como es la Universidad Católica San Antonio. La calidad de la medicina en nuestra región se verá mermada y se limita el acceso a las prácticas a los alumnos de la universidad pública.

La Consejería de Sanidad y el Gobierno regional presidido por Valcárcel negocia en secreto con la UCAM y cede recursos públicos para las prácticas médicas a una empresa de dudosa calidad educativa y formativa. De esta forma, no se garantiza que los futuros médicos licenciados por la UCAM atiendan de forma correcta nuestra salud.

Para CCOO esta política oscurantista y de hechos consumados perjudica al sistema educativo, de igualdad de oportunidades y es un atentado contra la salud.

La Consejería de Universidades debería proseguir el camino de la negociación con la Universidad de Murcia para ampliar notablemente el número de plazas públicas y reducir la nota de corte para poder estudiar la carrera de medicina en la universidad pública. Solamente de esta forma se formarán los médicos necesarios para cubrir el déficit en la CARM en condiciones de calidad, evitando el acceso a la titulación de estudiantes de peor expediente académico pero de importante poder adquisitivo.

Somos el Futuro



Somos la mejor inversión

Mimar la educación desde el primer nivel es la mejor inversión para facilitar y potenciar el cumplimiento de otros derechos, como los económicos, sociales y culturales de las personas, y en particular de los niños y los jóvenes. Todos los meses acompañamos a los docentes y a toda la comunidad educativa para asignarle un alto valor a la educación.



SUSCRÍBETE A NUESTRAS REVISTAS

Ahora, si nos envías este cupón con tus datos, la suscripción a la revista que elijas tan solo te costará 36 €. Sin pagar gastos de envío.

Deseo suscribirme por 12 números y por solo 36 € a la/s revista/s que señalo(*):

- Maestra Infantil
 Maestra de Primaria

The Teacher's Magazine

(*) Si eliges más de una revista, a la hora de realizar el pago simplemente multiplica 36 euros por el número de suscripciones que realices.

Nombre (*) (si no es persona física, especificar el nombre de la persona que recibirá el paquete)

NIF (*) Deseo recibir factura

Dirección (*)

C.P. (*)

Población (*)

Provincia (*)

Teléfono (*)

e-mail

Profesión

Fecha de nacimiento

(*) Campos obligatorios

Forma de pago: Envío giro postal o cheque nominativo a Ediba Europa Eon, S.L., por 36 €, o el resultado de multiplicarlo por la cantidad de suscripciones elegidas.

Si eliges más de una revista, a la hora de realizar el pago multiplica 36 Euros por el número de suscripciones que realices.

Realizo transferencia bancaria o ingreso en cuenta a favor de Ediba Europa Eon, S.L., por 36 € o el resultado de multiplicarlo por la cantidad de suscripciones elegidas, a la C/C nº. BBVA 0182 0867 3302 0154 2454 especificando en el concepto de la misma el nombre y apellidos del cliente.

Envía justificante de la transferencia al e-mail: suscripciones@ovejer.com o al fax 917155875 para agilizar el envío de la suscripción.

Fotocopia o recorta este cupón y mándalo a EDIBA EUROPA EON, S.L., C/ Atenas, 2 oficina L, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid; por e-mail a: ediba@ovejer.com o por fax al 917155875.

La respuesta a este cupón es voluntaria y los datos que nos facilites serán incorporados a nuestro fichero de clientes y amigos de nuestras revistas, y serán utilizados para la tramitación de la solicitud y comunicaciones de nuevas publicaciones y productos de esta Editorial. Si deseas acceder, rectificar o cancelar tus datos en todo lo referente a la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, dirígete por carta certificada al responsable de Servicio al Cliente, C/ Atenas, 2, Oficina L, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid.



T.E.

Suma ventajas y resta precio con ATLANTIS Auto



Suma
Perfecta

cheque-regalo
80 €

- + La tranquilidad de estar asegurado en la **compañía del sector docente**
- + Por ser profesor, **descuento del 25%** para ti y para tu pareja
- + Mantenemos tu **bonificación hasta el 55%**
- + El **mejor seguro**, con el **mejor servicio**
- + Y un **cheque-regalo de hasta 80 €**

Total = Suma Perfecta



Comprueba todo lo que puedes ahorrar en este ejemplo de precios

| | |
|----------------------|----------------------------|
| • Todo Riesgo | 249 € - 80 € cheque-regalo |
| • Terceros Completo | 206 € - 50 € cheque-regalo |
| • Terceros con Lunas | 175 € - 30 € cheque-regalo |

Precios anuales para profesores, en Zaragoza, en vigor a enero de 2009, para Opel Meriva 1.3 Ecoflex Esencia 5p, conductor de 40 años, 10 años de carné, 55% de bonificación, Todo Riesgo con franquicia de 600 €.

Llama ahora, sin compromiso. Reservaremos tu cheque-regalo hasta el vencimiento de tu póliza actual.*

901 400 604

enlinea@atlantis-seguros.es